

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

(1908)

MEMORIA

QUE PRESENTA LA

SECCIÓN 3.^a TÉCNICO-ADMINISTRATIVA



61-69575

MADRID

IMPRENTA DE LA SUCESORA DE M. MINUESA DE LOS RÍOS
Miguel Servet, 18. — Teléfono 651.

1909

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

(1908)

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

(1908)

MEMORIA

QUE PRESENTA LA

SECCIÓN 3.^a TÉCNICO-ADMINISTRATIVA



MADRID

IMPRENTA DE LA SUCESORA DE M. MINUESA DE LOS RÍOS

Miguel Servet, 13. — Teléfono 651.

1909

I

INTRODUCCION

I

INTRODUCCIÓN

La Sección hubo de recoger en 1908, por los diversos medios de que se vale (Delegaciones estadísticas regionales, datos suministrados por la Unión General de Trabajadores y noticias insertas en la prensa periódica), *ciento noventa y seis* declaraciones de huelga. De este número, han podido ser examinadas, por haber adquirido los datos completos necesarios para esta investigación, *ciento veintisiete*. De *catorce*, los Sres. Alcaldes, como Presidentes de las Juntas locales de Reformas Sociales, han manifestado insistente y categóricamente que no podían facilitar dato estadístico alguno, puesto que, ó no existía ninguna declaración de huelga, ó no revestía el conflicto surgido caracteres de tal. En virtud de estas manifestaciones, la Sección se limitó á hacer constar este extremo, renunciando, por consiguiente, al conocimiento de las que, por diversos conductos, se habían anunciado como huelgas. Por lo que respecta á las *cincuenta y cinco* restantes, no ha sido posible adquirir noticia alguna, tanto respecto á su solución como á las incidencias que hubieran podido dar lugar; siendo de advertir que, no solamente el Instituto ha practicado todo género de gestiones, sino que también el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación telegráficamente ordenó á los Sres. Gobernadores civiles que interpusiesen activamente su autoridad cerca de sus subordinados los Sres. Alcaldes, para que éstos, con el concurso de los organismos que presiden, realizaran los servicios insistentemente recordados por el Instituto.

Á pesar de los esfuerzos de aquel Departamento y los de esta Corporación, no se ha podido conocer la naturaleza, duración y resolución de las huelgas que, distribuídas por provincias, á continuación se insertan:

- 1.^a Vitoria: canteros de la catedral.
- 2.^a Barcelona: canteros de las obras del Palacio de Arte decorativo.
- 3.^a Idem: fábrica de cristal del Sr. Comas.
- 4.^a Idem: tipógrafos de *Lo Poble Catalá*.
- 5.^a Idem: ladrilleros de la fábrica de los Sres. Elías, Bernet y Compañía.
- 6.^a Idem: carreros y rebajes.
- 7.^a Idem: tejedores de Hostafranchs.
- 8.^a Idem: albañiles.
- 9.^a Idem: carreteros.
10. Idem: empedradores.
11. Idem: obreros de fábrica de pastas.
12. Idem: fábrica de mosaicos del Sr. Escofet.
13. Idem: faquines del muelle.
14. Idem: sastres de varios establecimientos.
15. Idem: sastres.
16. Idem: obreros torneros de camas.
17. Roda: albañiles.
18. San Andrés de Palomar: tejedores.
19. San Felfú de Codinas: tejedores de la fábrica del Sr. Cirera.
20. Vich: albañiles.
21. Villanueva y Geltrú: fábrica de cables eléctricos.
22. Ibiza: obreros del puerto.
23. Castellón: fábrica de azulejos.
24. Coruña: metalúrgicos.
25. Idem: obreros de las fábricas de hielo.
26. Idem: metalúrgicos. (Reproducción de la anterior.)
27. Idem: operarias de la fábrica de cerillas.
28. Idem: tejedores de la fábrica «Primera Coruñesa».
29. Idem: tejedores.
30. Idem: asfaltadores.
31. Idem: tejedores.
32. Ferrol: ebanistas y carpinteros.
33. Idem: zapateros.
34. León: tipógrafos.
35. Chantada (Lugo): canteros.
36. Madrid: albañiles.
37. Idem: fundidores y metalúrgicos.
38. Mazarrón (Murcia): mineros de la Compañía de Águilas.
39. Cartagena: obreros de los tranvías.

40. Orense: constructores de carruajes.
41. Idem: ebanistas.
42. Idem: huelga general de panaderos.
43. Idem: sastres.
44. Oviedo: obreras de la fábrica de cerillas.
45. Avilés: labrantes.
46. Gijón: canteros.
47. Idem: operarios de la fábrica «Gijón Industrial».
48. Beu (Pontevedra): canteros.
49. Marín (ídem): albañiles.
50. Vigo: albañiles y pintores.
51. Idem: operarios del establecimiento tipolitográfico de Raymonde.
52. Villagarcía (Pontevedra): carpinteros.
53. Astillero (Santander): mineros.
54. Cabárceno (ídem): mineros de la Compañía de San Salvador.
55. La Arboleda (Vizcaya): barrenadores mineros.

Para terminar, debe la Sección manifestar que el retraso con que se publican estas Memorias anuales es en todo ajeno á sus deseos y á sus esfuerzos. La demora obedece, no sólo á la duración de las huelgas, sino á la lentitud con que los encargados de practicar estos servicios en las localidades proceden á su cumplimiento, dando lugar á que el Instituto tenga que insistir y recordarles el cumplimiento de las disposiciones vigentes, y, en último término, acudir en queja á los Sres. Gobernadores civiles, y hasta en algunos casos al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

En demostración del retraso sufrido en la adquisición de datos, debe hacer constar la Sección que en los últimos meses del segundo trimestre de este año ha publicado en el *Boletín* huelgas cuya terminación se había efectuado hacía más de un año, y que por esta causa ha detenido hasta los primeros meses del último trimestre de 1909 la elaboración estadística.

Y no solamente la falta de cumplimiento de estos deberes estadísticos se manifiesta en los órganos oficiales encargados de la recolección, sino que muchas de las Sociedades obreras federadas en la Unión General de Trabajadores no dan conocimiento al Comité Nacional, encargado, por la última Conferencia internacional celebrada en París en Agosto pasado, de la estadística de las huelgas, á pesar de los reiterados ruegos y constantes advertencias de la Secretaría de dicho organismo nacional, insertos en diversos números de su órgano oficial

La Unión Obrera, que, insistentemente, solicita los datos relativos al resultado y causas de las huelgas, número de huelguistas y cuantas noticias pudieran dar exacto conocimiento del hecho.

La Sección hace constar estos extremos como justificación de las dificultades con que tropieza y de la tardanza en presentar esta Memoria anual estadística.

Comunicaciones expedidas en el Servicio estadístico de huelgas.

Interrogato- rios.	Recordato- rios.	Quejas dirigidas á los Gobernadores por deficiencias de los funcionarios inferiores.	Informes. (Subsanación de defectos, aclara- ciones, etc.)	Varios. Instrucciones para los Delegados regionales de estadística.	TOTAL
172	81	17	50	8	328

II

RESULTADO DE LA INFORMACION

II

RESULTADO DE LA INFORMACIÓN

Estudio de ciertas particularidades de las huelgas.

La única de este grupo ha sido la de cigarreras de la Fábrica de Tabacos de Alicante, en la que ha habido 3.000 huelguistas (núm. 17 del cuadro general). En el año anterior ha habido 2.

Huelgas en que han tomado parte 1.000 ó más huelguistas.

Á este apartado pertenecen las siguientes: Barcelona y su zona fabril, 33, doce más que en el año anterior; Madrid, 19, dos menos; Bilbao y su zona minera, 6, dos más; Santander y la suya, 4, dos más; Valladolid, 4, tres más; Alcoy, 3, una más; la Coruña, 3, cuatro menos; Crevillente (Alicante), 3; Logroño, 3, dos más; Huelva y su zona minera, 2, una más; Málaga, 2; Reus, 2; Alicante, 1; Sama de Langreo (Oviedo), 1; Gijón, 1; Béjar, 1, dos menos; Sevilla, 1, cuatro menos.

Huelgas ocurridas en grandes ciudades ó en centros industriales de importancia.

Á este grupo corresponden la de marmolistas de Madrid (número 55 del cuadro general) y la general de Logroño (núm. 78). En el año anterior ha habido 6 huelgas por esta causa.

Huelgas motivadas por la solidaridad obrera.

Ha habido las siguientes: en Madrid, 5 de albañiles (números 25, 31, 67, 74, 106 y 119); la de tipógrafos de Bilbao (núm. 9); la de hilanderos de Crevillente (núm. 15); la de curtidores de Santander (núm. 29); la de pescadores de Sitges (núm. 99); la de zapateros de Barcelona (núm. 112); la de tipógrafos de Madrid (núm. 116); la de carpinteros de Málaga (núm. 118); la de panaderos de Sevilla (número 125); la de marmolistas de San Sebastián (núm. 128). Total, 14, siete menos que en el año anterior.

Huelgas iniciadas ó intervenidas por Sociedades obreras.

Deben comprenderse en este grupo las huelgas que siguen: en Madrid, la de marmolistas (núm. 27); de herradores (núm. 117), y las de albañiles (números 25, 31, 67, 74, 106 y 119); la de carreteros (número 87) y la de torneros (núm. 101), de Barcelona; la de alfareros (número 12) y la de panaderos (núm. 18), de Valladolid; las dos de

Huelgas motivadas por la defensa de la Asociación obrera.

obreras en cerillas (números 68 y 91), de Carabanchel Bajo; la de obreros de una línea de tranvías de la Coruña (núm. 5); la de curtidores de Lugo (núm. 24); la de obreros de fábricas de conservas de Logroño (núm. 43); la de dependientes de comercio de Béjar (número 75); la de ebanistas y carpinteros de Cáceres (núm. 86); la de carpinteros, ebanistas, tallistas y barnizadores de Almería (núm. 122). Total, 20; en el año anterior ha habido 10.

Corresponde á este apartado las de albañiles, barreneros, carpinteros, canteros y peones de las obras del puerto de Chafarinas (número 8); la de repartidores de un periódico de Madrid (núm. 22); la de canteros de Barcelona (núm. 47), y la de zapateros de Villafranca del Panadés (núm. 77). En total, 4; en el año anterior ha habido 2.

Han sido las siguientes: la de albañiles de la Sociedad «El Trabajo», de Madrid (núm. 25), reclamando retractación de palabras mortificantes para dicha Sociedad; la de obreros de la misma Sociedad (núm. 67), por igual motivo; la de trabajadores pertenecientes á la repetida Sociedad (núm. 74), en apoyo de la retractación de las injurias que les infirió el encargado de los trabajos; la de obreras de una fábrica de cerillas de Carabanchel Bajo (núm. 91), exigiendo se les guardasen las debidas consideraciones por el encargado de aquella. En suma, 4; en el año anterior ha ocurrido 1.

No ha habido más que una: la de ladrilleros de Reus (núm. 39); en el año pasado ocurrieron 2.

De dos reclamaciones: en Madrid, las de albañiles y aserradores (números 29 y 57); la de hilanderos de Manlleu (núm. 2); la de tipógrafos de Bilbao (núm. 9); la de curtidores de Santander (núm. 29); la de mineros de Monroy (núm. 32); la de curtidores de Badalona (número 40); la de conserveros de Logroño (núm. 43); la de hilanderos de Barcelona (núm. 65); la de obreras cerilleras de Carabanchel Bajo (núm. 63); la de mineros de Camargo (núm. 121), y la de marmolistas de San Sebastián (núm. 128). Total, 12, seis menos que en el año anterior.

De tres reclamaciones: dos en Madrid, de albañiles (números 106 y 119); la de tejedores de Barcelona (núm. 11); la de mineros del Castillo de las Guardas (núm. 34), y la de cargadores del puerto de Bilbao (núm. 36). Suman 5, dos menos que en el año pasado.

De cuatro reclamaciones: las cinco de albañiles de Madrid (números 25, 31, 67, 74 y 81); la de ladrilleros de Reus (núm. 35); la de picapedreros de la misma ciudad (núm. 110), y la de carpinteros, ebanistas, tallistas y barnizadores de Almería (núm. 122). Total, 3; en el año anterior ha habido 1.

Huelgas ocurridas por incumplimiento de la legislación protectora del trabajo.

Huelgas de la dignidad.

Huelgas promovidas con ocasión del trabajo á destajo.

Huelgas en que han sido varias las peticiones de los obreros.

De cinco reclamaciones: la de trabajadores de las obras del puerto de Chafarinas (núm. 3); la de mineros de Masroig (núm. 64), y la del mismo oficio de Cabárceno (núm. 89).

De seis peticiones: la de zapateros de Villafranca del Panadés.

La importancia capital del contrato del trabajo expreso en la relación entre obreros y patronos, justifica la consideración especial que hacemos de las huelgas fundadas en este motivo, y que han sido las siguientes: las de albañiles de Madrid (números 17, 25, 31, 115 y 120); la de alpargateros de Alcoy (núm. 4); la de zapateros de Villafranca del Panadés (núm. 77); la de operarios de una fábrica de pastas de Barcelona (núm. 85); la de tejedores de una fábrica de Reus (núm. 96); la de picapedreros de un taller de dicha ciudad (número 110); la de zapateros de Barcelona (núm. 112), y la de marmolistas de un taller de San Sebastián (núm. 128).

Han obedecido á esta causa: la de cigarreras de la fábrica de Alicante (núm. 14), y la de carpinteros de un taller de Málaga (núm. 118).

Consideramos oportuno hacer un apartado especial de las huelgas debidas á este motivo en razón de la singularidad de la pretensión. Regístranse las siguientes: la de mineros de Boborás, en Orense (número 7), y la de obreros de una fábrica de papel de Alquería de Aznar, en Alicante (núm. 19); la de operarios de una fábrica de cápsulas metálicas en Barcelona (núm. 32); la de panaderos de Sama de Langreo, en Oviedo (núm. 44); la de operarios de una fábrica de automóviles de Barcelona (núm. 111); la de hilanderos de una fábrica de Gijón (núm. 123).

La de marmolistas de un taller de Madrid (núm. 51), y la de obreros del mismo oficio de otro taller en la misma localidad (número 55).

Pertenece á este grupo la de pescadores de Sitges (núm. 99), ocasionada por pretender que el patrono pagara á las Sociedades obreras una multa ó indemnización de 25 pesetas, por haber declarado en determinado sentido en el expediente que instruyó la Comandancia de Marina de Villanueva y Geltrú. En el año anterior ha habido 4.

Estas instituciones, de suma transcendencia social y económica, han comenzado á funcionar oficialmente por virtud de la Ley de 19 de Mayo de 1908, publicada en la *Gaceta de Madrid* al día siguiente. Lleva, pues, muy poco tiempo de aplicación, y, por lo tanto, no es de extrañar que hayan sido escasas las huelgas en cuya solución han intervenido.

Las dos primeras huelgas que han solucionado los Consejos de

Huelgas con ocasión del contrato del trabajo.

Huelgas motivadas por la oposición de los obreros al empleo de máquinas.

Huelgas ocasionadas por la petición obrera de destitución de directores de industrias ó de delegados de los mismos.

Huelgas motivadas por la celebración del 1.º de Mayo.

Huelgas cuyas causas no se relacionan con el régimen industrial.

Huelgas solucionadas por los Consejos de conciliación y de arbitraje industrial.

Conciliación, establecidos por la Ley de 19 de Mayo de 1908, de que ha tenido conocimiento el Instituto, han sido las de tejedoras de Reus, Tarragona (núm. 96), y de carreteros y cargadores de Bilbao (número 100).

Solicitaron las obreras tejedoras de «La Fabril Algodonera», de Reus, en un principio, modificaciones en las condiciones del trabajo, consistentes en que se encargase exclusivamente á cada operaria de un solo telar de doble marcha; que cada una pudiese llevar dos telares de los antiguos, y que la remuneración fuera de 5 pesetas por trozo, tanto para las operarias de los telares antiguos como para las de los modernos.

Rechazadas por el propietario de la fábrica las peticiones anteriores, propuso otras que, no aceptadas por las huelguistas, dieron lugar á que las obreras modificaran las primeras y sometieran las siguientes al Consejo de Conciliación:

1.^a Señalamiento de los metros que debe tener cada trozo, y precio, por metro, de los tejidos que elaboren.

2.^a Que en los telares viejos se pague el trozo de Bengala á 4 pesetas, y los de Patent-Lyon y Satina fina, á 5 pesetas.

3.^a Reparto proporcional y equitativo de trabajo entre telares viejos y modernos.

4.^a Colocación de la tarifa de precios en las salas; entrega de una libreta á cada operaria, al efecto de que cada una de éstas pudiera saber los metros de tejidos elaborados.

5.^a Admisión en la fábrica de todas las huelguistas.

Á su vez, el patrono formuló las proposiciones siguientes:

1.^a Admisión de la relativa á fijar el cuadro de precios en las salas.

2.^a Pago por trozo de Patent-Lyon á 5 pesetas en la sala antigua, y el Dril, Bengala y Satina fina, á los precios solicitados, en los telares viejos.

3.^a Denegación de la tercera, por ser un absurdo técnico-industrial.

4.^a Acceder á fijar un cuadro visible de precios de mano de obra, y que cada operaria tenga libreta para anotar la labor semanal.

5.^a Que nunca ha despedido á obreros por pertenecer á Comisiones ó por declararse en huelga, y no piensa separarse de la conducta que ha seguido siempre.

Lograda la avenencia por la aceptación de estas proposiciones, á presencia del Consejo de Conciliación, y suscriptas por ambas partes, el 10 de Septiembre de 1908, se solucionó la huelga, volviendo todas las obreras á la fábrica.

*
*
*

El mismo satisfactorio resultado se produjo en la huelga de conductores de carros y cargadores de mercancías de diversas Agencias de transporte de Bilbao.

Como mejora en las condiciones del trabajo, solicitaron los huelguistas:

1.^a Que el trabajo sea de seis á seis, teniendo media hora para almorzar y una hora para comer en los meses de Octubre á Marzo inclusive, y media hora para almorzar y hora y media para comer en los demás meses del año.

2.^a Que todo el trabajo que se haga después de las seis se considerará como extraordinario, y, por lo tanto, se abonará con relación á lo que se gana durante el día.

3.^a En el trabajo que se haga los domingos se abonará al obrero el doble de lo que gane en los días laborables con relación al tiempo que trabaje.

4.^a Todo carretero ó cargador que sea mandado por el patrono á trabajar fuera de Bilbao tendrá derecho á que se le abonen todos los gastos que se le originen, como son: comida, cena ú otro semejante.

5.^a No se permitirá que ningún carretero ó cargador, que trabaje de día, *haga cuadras*, y que ningún mozo de cuadra trabaje de día: tanto unos como otros, en caso de necesidad, podrán trabajar, es decir, el mozo de cuadra, trabajar, y el carretero, *hacer cuadra*, abonándoles su jornal.

6.^a Cuando un patrono tenga que despedir á un obrero por escasez de trabajo ó causa análoga, le avisará con ocho días de anticipación, pues de lo contrario, éste tendrá derecho á exigirle el jornal de una semana.

7.^a Que se abonen los gastos de luces; y

8.^a Admisión de todos los huelguistas.

Constituido el Consejo de Conciliación por individuos de la Junta local de Reformas Sociales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, si bien posteriormente intervino la Autoridad superior civil de la provincia, después de laboriosas entrevistas y discusiones entre las partes, las Sociedades de patronos y obreros carreteros, con la mediación del señor Gobernador civil, acordaron las siguientes bases para dirimir la cuestión:

1.^a Que los patronos admitirán al trabajo á todos los obreros que han tomado parte en la huelga; y si alguno de éstos no pudiera ser colocado, por hallarse cubierta definitivamente su plaza, se comprometen á procurarle colocación en la primera ocasión que haya, siempre que sea su puesto de igual clase al que antes desempeñaba, y en

tanto que en los primeros como en estos últimos, no concurriera alguna causa ajena á la huelga.

2.^a Que en verano trabajen de seis de la mañana á ocho de la tarde, con media hora para almorzar y hora y media para comer, y en invierno, de seis de la mañana á siete de la tarde, con media hora para almorzar y una hora para comer.

3.^a El jornal de la semana, distribuido entre siete días, ha de pagarse á razón de 25 pesetas 50 céntimos por semana; los obreros tendrán obligación de limpiar el ganado y engrasar los carros los domingos, á la hora que les sea más conveniente, antes de las doce del día.

4.^a Todo trabajo que se ejecute fuera de las horas señaladas, lo mismo los días de labor que los domingos, se pagará como trabajo extraordinario, á razón de 35 céntimos por hora.

5.^a Cuando un carretero haya de salir fuera de la jurisdicción de Bilbao, y tenga necesidad de comer, cenar ó dormir en distinto término municipal, se le abonarán los gastos ocasionados con tal motivo, convencionalmente acordados.

6.^a Á ningún carretero ó cargador se le podrá obligar á hacer el servicio de cuadra; pero sí pueden convenirse obreros y patronos para hacerlo, si lo creyeren conveniente.

*
*
*

La tercera huelga solucionada por el procedimiento indicado ha sido la de operarios de un taller de cantería, en Reus (núm. 110), conformándose patronos y obreros con las siguientes bases:

1.^a Admisión de todos los huelguistas.

2.^a Prohibición del despido sin causa justificada.

3.^a Facultad del patrono para admitir obreros forasteros, que, caso de necesidad, habrían de ser los primeros despedidos.

4.^a Prohibición de admitir piedra labrada afuera en la época en la que escasee el trabajo, y siempre en virtud de acuerdo con la Junta de la Sociedad obrera.

5.^a En el caso de rebeldía de un obrero asociado, obligación del patrono de atenerse al Reglamento y acuerdos de la Sociedad obrera.

6.^a Abono, durante ocho semanas, de 0,25 pesetas de aumento de jornal, entregándose su importe á un comisionado obrero.

La de hilanderos de una fábrica de Manlleu, en Barcelona (número 2); la de hiladores de pita, de Crevillente (núm. 15); la de mineros del Castillo de las Guardas, de Sevilla (núm. 34); la de peluqueros y barberos, de Tarragona (núm. 42); la de mineros, de Masroig (número 2); la de hilanderos de una fábrica de Manlleu, en Barcelona (número 2); la de hiladores de pita, de Crevillente (núm. 15); la de mineros del Castillo de las Guardas, de Sevilla (núm. 34); la de peluqueros y barberos, de Tarragona (núm. 42); la de mineros, de Masroig (número 2).

Huelgas en cuya solución han intervenido las Juntas de Reformas Sociales.

ro 54); la de operarios de una fábrica de vidrios, de Badalona (número 76); la de hilanderos, de Olesa de Montserrat (número 124). Total, 7; el mismo número que ha habido el año anterior.

La de obreros de los trabajos del puerto de Chafarinas (número 8), que se solucionó en favor de los huelguistas, á propuesta del Comandante militar de la plaza, por un Tribunal compuesto de una Comisión designada por los obreros y otra elegida por los patronos; la de maquinistas y fogoneros de la Compañía del ferrocarril de Almería (número 102), que fué resuelta por un Tribunal formado por el Gobernador civil, el Jefe de Ingenieros de la División y el Secretario del Consejo de Administración de la Compañía, en favor de los huelguistas.

Huelgas solucionadas por Tribunales de arbitraje no oficiales.

La de operarios de las obras del puerto de Chafarinas (número 8); la de operarios de una fábrica de conservas, de Logroño (número 43). En el año anterior ha habido 6.

Huelgas solucionadas por intervención de comisiones mixtas de patronos y obreros.

La de tipógrafos de la Sociedad de Artes Gráficas, de Bilbao (número 9) (1).

Huelgas solucionadas por arbitraje de un Delegado estadístico del Instituto de Reformas Sociales.

Los albañiles de la Sociedad obrera «El Trabajo», de Madrid, han suscitado varias huelgas: la primera, en 25 de Febrero (número 25); la segunda, en 11 de Marzo (número 31); la tercera, en 17 de Junio (número 67); la cuarta, en 27 del mismo mes (número 74); la quinta, en 23 de Septiembre (número 106); la sexta, en 23 de Noviembre (número 118). En tres de ellas, una de las causas ha sido el reconocimiento, por parte del patrono, del contrato de trabajo por que se rige dicha Sociedad. En el año anterior ha habido cuatro casos de estas huelgas.

Huelgas repetidas en los mismos oficios ó establecimientos.

En la de cigarreras de la fábrica de Alicante (número 14) y en la de operarios de una fábrica de pastas de Barcelona (número 85). En el año anterior ha habido 5.

Huelgas en que se han negado á facilitar datos los obreros.

(1) Continúa la eficaz intervención del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Madrid, delegada en el Inspector de Vigilancia, Sr. Marín, en los conflictos que ocurren en la capital entre patronos y obreros. En el año 1908 han sido resueltos de este modo 254, según consta de datos oficiales.

III

TABULACION DE LAS HUELGAS

1

Cuadro general de las huelgas.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado (1)	OBSERVACIONES	
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Peticiónes de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.		general.
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
1 Valencia.	Aldaya	Ladrilleros...	1.º Enero ...	21 Febrero..	90	»	90	»	»	»	Condiciones de trabajo esta- blecidas con anterioridad á la huelga	Modificaciones de las ante- riormente establecidas con respecto á la admisión de operarios, prohibición de asociarse los oficiales la- drilleros con los <i>horneado- res y cocedores</i> , jornada de sol á sol, multas de 0,25 de peseta por cada falta de hora de trabajo, pago de materiales y plazo de dura- ción de este contrato.....	»	G.	Los obreros volvieron al trabajo en las mismas con- diciones anteriores á la huelga. Intervino espontánea- mente el señor Alcalde de la localidad.
2 Barcelona.	Manlleu	Anudadores de la fábrica de hilados y torcidos de algodón de los señores Bardes y Punti.	2 Enero....	24 Febrero..	49	76	21	»	28	76	1.º Despido de dos obreros procedentes de otras fá- bricas	1.º Conservar en sus puestos á los dos obreros.....	P.	T.	Se solucionó la huelga por relaciones directas entre el patrono y la Junta local de Reformas Sociales.....
3 Alicante.	Alcoy	Atadores sel- factineros de las fábricas de paños....	3 Enero ...	4 Enero ...	350	»	100	»	»	»	2.º Provisión por antigüe- dad de los puestos de hila- dores que quedasen vacan- tes, desde el día de la huel- ga, á favor de los anuda- dores de la misma fábrica.	2.º Colocación de los anuda- dores por rigurosa anti- güedad, siempre que dicha condición se cumpliera en las demás fábricas de esta industria, reservándose los patronos, en caso contra- rio, su libertad de acción..	C.	P.	Los huelguistas volvieron al trabajo.
4 Alicante.	Elche	Costureros al- pargateros de la fábrica de V. Serrano..	5 Enero....	13 Enero ...	40	»	30	»	»	»	Cumplimiento del contrato anteriormente celebrado con el patrono, en el que se estableció aumento de pre- cio en la mano de obra, y reconocimiento del derecho de asociación	Ninguna.. ..	»	G.	Admitida la petición por el patrono, los obreros vol- vieron al trabajo.
5 Coruña (la)	La Coruña..	Limpiacoches de la Socie- dad de tran- vias.....	6 Enero ...	29 Enero ...	36	»	32	»	»	»	Aumento de jornal.....	Ninguna.. ..	»	P.	En un principio se susti- tuyeron los obreros huel- guistas por soldados de la guarnición, y posteriormen- te la Empresa reemplazó á la mayoría de aquéllos con nuevo personal.
6 Coruña (la)	La Coruña..	Cajonistas y aserradores de las fabri- cas de hielo..	11 Enero....	Indeterminada...	40	»	40	»	»	»	Aumento de salario y reco- nocimiento del derecho de asociación obrera.....	»	»	P.	La mayoría de los huel- guistas volvió al trabajo, siendo algunos de éstos sus- tituidos.
											Jornada de ocho horas	»	»	P.	

(1) G significa éxito feliz para los huelguistas, es decir, que consiguieron cuanto reclamaban; P, pérdida, que nada consiguieron; T, transacción, y C, convenio y promesa, por parte de los patronos, de estudiar en un plazo determinado las peticiones de los obreros.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES	
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.		
					V.	M.	V.	M.	V.	M.						
7	Orense..	Boborás....	Mineros de la Compañía «The Caval- lino Eold and Arsenie, Mi- nes».....	14 Enero...	6 Febrero..	205	»	205	»	»	»	Supresión de las multas, au- mento de salario y admi- sión de obreros despedidos; y caso de no ser admitidas estas peticiones, destitu- ción del Director gerente y reposición del Director facultativo, separado por causa de la huelga.....	1.ª Jornal minimo de 2,75 pe- setas 2.ª Aumento de media hora en el descanso..... 3.ª Admisión de los obreros despedidos y de cuantas quejas pudieran formular- se contra el Director ge- rente..... 4.ª Aumento de 0,25 á 0,75 de peseta de jornal para los obreros carpinteros, can- teros, herreros y peones....	»	G.	Á excepción del Director facultativo, los obreros vol- vieron al trabajo, aceptan- do las proposiciones patro- nales.
8	Málaga..	Chafarinas (plazas me- nores del Norte de Africa)....	Albañiles, ba- rreneros, car- pinteros, can- teros y peo- nes ocupados en las obras del puerto de Chafarinas..	20 Enero....	24 Enero....	77	1	69	»	»	»	1.ª Jornada de ocho horas... 2.ª Aumento de una peseta de jornal 3.ª Despido de tres capataces. 4.ª Descanso dominical..... 5.ª Mejoras en las condicio- nes y en la forma del pago del trabajo.....	Promesa de atender las peti- ciones que se estimen jus- tas.....	»	T.	Á propuesta del Coman- dante militar de la plaza, y bajo su presidencia, se con- stituyó un Tribunal arbitral, compuesto de una Comisión designada por los obreros, y de dos árbitros elegidos por los patronos.
9	Vizcaya..	Bilbao.....	Litógrafos y encuaderna- dores de la Sociedad Bil- baina de Ar- tes Gráficas..	21 Enero....	28 Febrero..	93	4	86	3	»	»	1.ª Separación de un obrero suizo 2.ª Abono de los jornales no percibidos por causas de la huelga.....	1.ª Admisión de la primera petición 2.ª Abono de los jornales, quedando la regulación de su cuantía á elección del Presidente del Consejo de administración.....	G. T.	T.	Se resolvió la huelga en virtud de un arbitraje, en el que intervino el Sr. Delega- do estadístico de la Región tercera del Instituto de Re- formas Sociales.
10	Barcelona	Barcelona..	Ladrilleros...	22 Enero....	25 Enero....	200	»	200	»	»	»	Aumento de una peseta en millar de ladrillos equiva- lente á 0,50 de peseta de jornal..... 1.ª Limitación de las tiradas de las piezas á 65 metros, expresando en cada una de ellas su precio respectivo.. 2.ª Jornal de 3,25 pesetas en el caso que en la elabora- ción resultase una de aqué- llas de mala calidad..... 3.ª Retribución con arreglo á la de la faena similar, siem- pre que se elaborase una de las piezas no comprendidas en la tarifa	»	»	P.	»
11	Barcelona	Premiá de Mar.....	Tejedores, ro- deleros y ur- didoras.....	24 Enero....	29 Enero....	41	57	41	57	»	»	1.ª Limitación de las tiradas de las piezas á 65 metros, expresando en cada una de ellas su precio respectivo.. 2.ª Jornal de 3,25 pesetas en el caso que en la elabora- ción resultase una de aqué- llas de mala calidad..... 3.ª Retribución con arreglo á la de la faena similar, siem- pre que se elaborase una de las piezas no comprendidas en la tarifa	Aceptar, con ligeras modifi- caciones, la petición de los obreros.....	»	G.	Intervinieron el Sr. Alcal- de y el Sr. Teniente de la Guardia civil. Se resolvió la huelga por la celebración de un contra- to de trabajo.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
12 Valladolid	Valladolid..	Alfareros.....	29 Enero ...	29 Enero ...	15	»	5	»	»	»	Asociación obligatoria de los obreros ocupados en el es- tablecimiento	Negativa á que los obreros se asociasen.....	»	P.	»
13 Balears.	Ibiza	Peones de las obras del puerto.....	3 Febrero..	Indeterminada ...	70	»	20	»	»	»	Aumento de salario	»	»	P.	»
14 Alicante.	Alicante....	Cigarreras de la Compañía Arrendataria de Tabacos..	5 Febrero..	5 Febrero..	100	3000	»	3000	»	»	Retiro inmediato de los al- macenes de la fábrica de las cajas recibidas el día anterior, que, según ver- siones, contenía la maqui- naria para la instalación y elaboración mecánica de cigarros.....	Reiteración de manifestacio- nes anteriores de que los salarios de las cigarreras no sufrirían disminución por la nueva elaboración de cigarros.....	»	G.	Á invitación del Adminis- trador Jefe de la fábrica, in- tervino el Sr. Gobernador civil de la provincia. Según manifestaciones de la Junta local, negáronse las obreras á firmar el interro- gatorio, alegando temores infundados. Por su parte, el Sr. Admi- nistrador Jefe de la fábrica de tabacos hace constar que las obreras no formularon protesta ni reclamación al- guna hasta el momento de producirse el motin, que fué consecutivo al abandono del trabajo, y que la petición de que se sacaran las máquinas se hizo tumultuariamente por todas las obreras á la vez, sin intervenir Comisión ó representación en nombre de las mismas. Respecto á los hechos co- metidos con ocasión de la huelga, manifiesta el Sr. Ad- ministrador de la fábrica que el material recibido pa- ra la elaboración semimecá- nica de cigarros fué total- mente destruido por las ope- rarias y gente extraña á la fábrica, impidiendo que fue- ra retirado de ésta, como había ordenado el Sr. Go- bernador civil de la provin- cia, accediendo á la petición de las obreras.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
15 Alicante.	Crevillente.	Hiladores de pita de varias fábricas.....	5 Febrero..	16 Febrero..	200	»	200	»	»	»	Aumento de precio en la re- tribución de la mano de obra del hilado á 1,75, 2 y 2,25 los 100 pares, según su clase.	Retribución de 1,50 y 1,75 pe- setas los 100 pares de hi- lado.....	»	G.	Intervino, á invitación de los obreros, la Junta local de Reformas Sociales. Reproducida la huelga, á los cinco días de su declara- ción, se nombró, para su so- lución inmediata, una Co- misión compuesta de la Au- toridad local, varios vecinos y el Presidente de la Asocia- ción obrera.
16 Barcelona	Barcelona ..	Estampadores de la fábrica de Lucena y Compañía...	6 Febrero..	8 Febrero..	32	8	32	8	»	»	Que las operarias cesaran si- multáneamente en el tra- bajo, y no aislada ó indivi- dualmente, en la forma que se venia haciendo.....	Despido de operarias, á me- dida que acabaran sus tra- bajos, ante la necesidad de suspender la fabricación..	»	P.	Los fabricantes cerraron la fábrica; y aun cuando des- pués la abrieron, las obreras huelguistas se colocaron en otros establecimientos.
17 Madrid..	Madrid.....	Albañiles de la Sociedad «Fomento de obras y cons- trucciones»..	6 Febrero..	6 Febrero..	70	»	70	»	»	»	1.ª Suspensión de los traba- jos indebidamente realiza- dos que infringían el con- trato aprobado ante la Au- toridad gubernativa	Ninguna.....	»	G.	Intervino el Sr. Goberna- dor civil, y en su delegación un Inspector de vigilancia.
18 Valladolid	Valladolid..	Panaderos....	10 Febrero..	11 Febrero..	15	»	15	»	»	»	Admisión de los turnos de trabajo propuestos á los patronos por la Sociedad de panaderos	Ninguna.....	»	G.	Se solucionó la huelga por gestiones directas entre el patrono y la Sociedad obrera de panaderos. Los huelguistas reanuda- ron sus trabajos. Manifiesta el patrono que la causa de la huelga fué debida á la peti- ción de despido de un obrero no asociado.
19 Alicante.	Alquería de Aznar....	Papeleros de la fábrica de los Sres. So- ler y Pascual.	11 Febrero..	13 Febrero..	47	61	47	»	»	61	Destitución del nuevo Direc- tor, por no considerarle los obreros idóneo para la di- rección de los trabajos....	»	»	G.	Á propuesta del Alcalde, aceptaron ambas partes unas bases de transacción; pero el Director electo dimitió su cargo, volviendo á encargar- se de la fábrica el anterior Director.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	da cada una de las peticiones	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
20 Gerona..	Campdevànol.....	Peones de la fábrica de ce- mento de Illa y Compañía.	11 Febrero..	12 Febrero..	19	»	19	»	»	»	Aumento de 0,25 de peseta de jornal en los días labora- bles y de 0,125 de peseta los domingos que se trabajase.	»	»	P.	Los huelguistas fueron in- mediatamente reemplazados por otros.
21 Alicante.	Crevillente.	Tejedores de juncos de va- rias fábricas.	12 Febrero..	22 Febrero..	60	58	60	58	»	»	Retribución de 15 pesetas por pieza elaborada	»	»	G.	Intervino el Sr. Alcalde.
22 Madrid..	Madrid.....	Repartidores del periódico <i>El Universo.</i>	14 Febrero..	21 Febrero..	33	»	22	»	»	»	Descanso semanal en la for- ma determinada por la ley.	»	»	P.	El Administrador del pe- riódico substituyó á los huel- guistas con nuevo personal. Dicho señor manifiesta que la huelga se solucionó al día siguiente de haberse declara- do á cuya manifestación añade la Junta local de Re- formas Sociales que, con an- terioridad á la huelga, dicho Administrador tenía prepara- do el personal que habría de substituir á los huelguistas. Los obreros la consideran terminada en la fecha que se consigna, en la cual fue- ron rechazadas sus peticio- nes por el Administrador en la entrevista celebrada en el Gobierno civil.
23 Huelva..	Huelva.....	Cargadores del depósito de mineral de las Compañías Tinto y Santa Rosa..	18 Febrero..	9 Marzo...	180	»	180	»	»	»	Limitación de la baja de jor- nales á un 50 por 100.....	Jornal de 4 pesetas ó 0,75 de peseta por transporte de caja de mineral y 0,10 de peseta por cada metro de distancia del depósito al vagón.....	»	P.	El Sr. Alcalde manifestó la imposibilidad de poner el interrogatorio á la disposi- ción de los Gerentes de las diversas Compañías y de los obreros, por no estar aso- ciados.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obrerros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obrerros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
24 Lugo....	Chantada...	Curtidores de la fábrica del señor López Lorenzo.....	25 Febrero..	19 Abril	6	»	5	»	»	»	Respeto del derecho de aso- ciación obrera	Conminación con el despido á los obreros que se ins- cribiesen en la Sociedad de Oficios Varios denominada «La Ilustración».....	»	P.	De los 5 huelguistas, uno fué admitido por el patrono, tres se ausentaron de la lo- calidad y el restante se colo- có en otra fábrica. Manifiesta el patrono que el hecho no tuvo carácter de huelga, sino que, por razones que no expresa, tuvo á bien despedir á los huelguistas y reemplazarlos con otros obrerros más hábiles, con el mismo jornal y horas de tra- bajo.
25 Madrid..	Madrid	Albañiles de la Sociedad «El Trabajo».....	25 Febrero..	25 Febrero..	98	»	92	»	»	»	1.º Reconocimiento del con- trato por el que se rige el oficio	Ninguna.....	»	G.	Intervino el Sr. Goberna- dor de la provincia, y por su delegación un Inspector de vigilancia.
26 Balears	Sóller	Peones de las obras del fe- rocarril de Palma á Só- ller	6 Marzo ...	8 Marzo ...	727	»	18	»	»	»	Aumento de jornal de 0,50 pesetas, reducción de la jornada á diez horas.....	Ninguna.....	»	P.	El patrono despidió á los huelguistas y continuó los trabajos. Aquéllos se disper- saron, regresando á los pun- tos de su procedencia.
27 Madrid..	Madrid	Marmolistas..	8 Marzo ...	12 Abril	11	»	10	»	»	»	Despido de un obrero no aso- ciado.	»	»	P.	El patrono sustituyó á los huelguistas con nuevo per- sonal.
28 Valladolid	Valladolid..	Panaderos....	8 Marzo ...	11 Marzo ...	8	»	8	»	»	»	Jornada de nueve horas.....	»	»	G.	Se solucionó la huelga por relaciones directas entre el patrono y los obreros.
29 Santander	Santander..	Curtidores de la fábrica del Sr. Romillo..	10 Marzo ...	12 Marzo ...	12	1	12	1	»	»	1.º Admisión de un obrero despedido..... 2.º Abono de la mitad de los jornales perdidos por causa de la huelga	»	»	G.	Todos los huelguistas vol- vieron á la fábrica, habién- dose solucionado la huelga por relaciones directas entre el patrono y la Sociedad obrero.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
30 Madrid..	Madrid	Estuquistas...	11 Marzo ...	4 Junio	6	»	6	»	»	»	Jornada de ocho horas.....	»	»	G.	»
31 Madrid..	Madrid	Albañiles de la Sociedad «El Trabajo».	11 Marzo ...	11 Marzo ...	35	»	35	»	»	»	1.ª Cumplimiento de las con- diciones de trabajo conve- nidas á presencia del señor Gobernador civil de la pro- vincia..... 2.ª Admisión de todo el per- sonal..... 3.ª Abono de los salarios per- didos..... 4.ª Indemnización de perjui- cios á la Caja de la Socie- dad.....	»	»	G.	Los obreros reanudaron los trabajos. Intervino la Autoridad gu- bernativa.
32 Tarragona	Masroig	Picadores y escombreros de la Compañía minera «Río Ciurano».....	11 Marzo ...	23 Marzo ...	54	»	54	»	»	»	1.ª Jornada de ocho horas y 3 pesetas de jornal para los picadores..... 2.ª Jornada de nueve y media horas y jornal de 3 pesetas. ó de 2,50, si la jornada fue- ra de ocho horas, para los escombreros.....	1.ª Trabajo á destajo para los picadores, quedando al ar- bitrio de éstos la duración de la jornada..... 2.ª Admisión de todos los huelguistas.....	»	T.	Los obreros aceptaron las proposiciones patronales y reanudaron sus trabajos.
33 Barcelona	Barcelona ..	Operarias de la fábrica de cápsulas de los Sres. Llach y Alsina.....	12 Marzo ...	16 Marzo ...	13	100	»	79	»	»	Separación de una operaria encargada interinamente de la dirección de uno de los talleres.....	»	»	P.	»
34 Sevilla..	Castillo de las Guardas	Barreneros de las minas ...	14 Marzo ...	17 Marzo ...	400	»	80	»	20	»	1.ª Jornal de 4 pesetas, 3,50, 3 y 2,50 respectivamente, para los barreneros, pale- ros, zafreiros y personal exterior de las minas..... 2.ª Pago de salarios por men- sualidades, en vez de quin- cenas..... 3.ª Expedición de vales dia- rios al obrero que lo soli- cite.....	Vuelta al trabajo en las con- diciones anteriores á la huelga, sin perjuicio del estudio de las peticiones..	»	P.	Intervino la Junta local de Reformas Sociales y la Guardia civil. Los obreros volvieron á las minas.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
35 Vizcaya..	Bilbao.....	Cargadores y descargado- res del mue- lle.....	17 Marzo ...	25 Marzo ...	370	30	370	30	»	»	1.ª Admisión de obreros al trabajo sin que en su desig- nación interviniese la Aso- ciación patronal..... 2.ª Prohibición del despido hasta la terminación del trabajo..... 3.ª Admisión de los obreros pertenecientes á la Asocia- ción patronal que secunda- ron la huelga.....	»	»	G.	Se solucionó la huelga por la desaparición de la planti- lla de obreros y capataces de la Asociación patronal de trabajos del muelle.
36 Barcelona	Barcelona...	Aprestadores y perchado- res.....	20 Marzo ...	23 Marzo ...	21	3	16	»	»	»	Cumplimiento de la festivi- dad de San José.....	»	»	P.	El patrono sustituyó á dos de los huelguistas. Los de- más volvieron al trabajo.
37 Barcelona	Arenys de Mar.....	Curtidores de la fábrica del Sr. Catalá...	21 Marzo ...	23 Marzo ...	12	»	11	»	»	»	Percibo de jornales á razón de seis días por semana, aun- cuando en ella hubiere días festivos.....	Aumento de media hora de jornada y percibo del jor- nal por semanas enteras, aunque en éstas hubiere días festivos.....	»	T.	Los obreros admitieron después la proposición pa- tronal de aumento de 0,25 pesetas en el jornal, reanu- dando inmediatamente sus labores. A invitación de los obre- ros y del patrono, intervino el Sr. Alcalde de la loca- lidad.
38 Barcelona	Igualada ...	Albañiles y peones.....	30 Marzo ...	4 Abril	130	»	130	»	»	»	Aumento de 0,50 de peseta de jornal.....	Aumento de 0,25 de peseta de jornal.....	»	T.	Para la solución de la huelga, intervinieron el se- ñor Alcalde y una Comisión de propietarios é industria- les.
39 Tarragona	Reus	Ladrilleros de seis fábricas de la locali- dad.....	30 Marzo....	11 Abril	116	»	116	»	»	»	1.ª Jornada de ocho horas... 2.ª Supresión del destajo... 3.ª Salarios de 3,75, 3,50, 3 y 3,25 pesetas para los ladri- lleros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. 4.ª Jornales de 3,50, 3,25 y 2,75 pesetas para los fan- guistas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.	Concesión de 0,25 de peseta de aumento de salario al obrero que lo mereciera...	»	G.	Á invitación de los patro- nos, intervino el Sr. Alcalde.
40 Barcelona.	Badalona...	Curtidores de la fábrica del Sr. Vidal....	2 Abril	7 Abril	11	»	11	»	»	»	1.ª Jornada de nueve horas.. 2.ª Percibo íntegro del sala- rio semanal, hubiere ó no fiestas.....	Jornada de nueve horas.....	»	T.	Los obreros aceptaron la proposición del patrono, y volvieron al trabajo.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
41 Barcelona.	Barcelona ..	Operarios de la fábrica de medio-cristal «La diáfana».	4 Abril	11 Abril	140	10	100	»	»	»	Admisión de tres obreros des- pedidos dos meses antes por el patrono.....	»	»	P.	»
42 Barcelona.	Tarrasa.....	Peluqueros y barberos	4 Abril	11 Abril	70	»	70	»	»	»	Reducción de una hora de trabajo, de las quince an- teriormente establecidas, excepto los miércoles, sá- bados y vispera de días fes- tivos.....	»	»	G.	Intervino en la solución de la huelga la Junta local de Reformas Sociales.
43 Logroño.	Logroño....	Conserveros de la fábrica de los seño- res Trevijano é hijos.....	6 Abril	20 Abril	36	72	22	72	14	»	1.º Aumento de 0,125 de pe- seta de jornal..... 2.º Despido de las obreras no asociadas que sustituyeron á las huelguistas	»	»	G.	Reunida una Comisión mixta de obreros y patronos, y con intervención de la Junta local de Reformas So- ciales, se estipularon unas bases; y, de común acuerdo, fué admitido un convenio. Con motivo de las coac- ciones fueron procesados 23 obreros.
44 Oviedo...	Sama de Langreo..	Panaderos del estableci- miento de Granda y C.ª	6 Abril	6 Abril	6	»	5	»	»	»	Separación del maestro en- cargado de la dirección de los trabajos.....	»	»	P.	El administrador de la fá- brica sustituyó con nuevo personal á los huelguistas.
45 Barcelona.	Barcelona ..	Carreteros del estableci- miento de D. J. Guar- diola.....	14 Abril	26 Abril	16	»	16	»	»	»	Reposición de un obrero des- pedido y readmisión de los huelguistas	Admisión de los huelguistas.	»	P.	El patrono sustituyó á tres de aquéllos con nuevo per- sonal.
46 Navarra.	Aóiz.....	Peones de la construcción de un canal.	15 Abril	15 Abril	20	»	20	»	»	»	Admisión de un obrero des- pedido.....	»	»	P.	Menos el obrero despedi- do, los demás volvieron al trabajo.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
47 Barcelona	Barcelona ..	Canteros de la Sociedad «Fomento de obras y construcciones»..	27 Abril	17 Mayo....	485	»	70	»	»	»	Negativa de utilizar gafas metálicas preventivas de accidentes del trabajo, en razón de que dichos aparatos perjudicaban la vista..	Empleo obligatorio del uso de gafas en prevención de accidentes del trabajo.....	»	G.	De común acuerdo, obre- ros y patronos sometieron al dictamen de una Comisión facultativa la materia refe- rente á si las gafas podrían ocasionar perjuicios en la vista de los obreros. Resuel- ta afirmativamente la cues- tión por los técnicos, los pa- tronos desistieron de sus pretensiones.
48 Ponteve- dra....	Vilagarcia..	Carpinteros ..	27 Abril.....	13 Agosto...	80	»	80	»	»	»	Reducción de la jornada á nueve horas.....	»	»	P.	La mayoría de los huel- guistas reanudó sus trabajos en las condiciones de jornada anteriores á la huelga.
49 Coruña (la)	La Coruña ..	Tejedoras de «La Primitiva Coruñesa»	28 Abril.....	26 Novbre...	»	164	»	164	»	»	Rechazar el acuerdo del Con- sejo de Administración re- duciendo el salario	Reducción del 25 por 100 de la retribución por corte de pieza	»	P.	Á consecuencia de la huel- ga se produjeron tumultos, resultando seis heridos, y procesándose por coacción é injurias al Gobernador á unos 400 obreros
50 Albacete.	Villa de Ves.	Mineros.....	29 Abril	1.º Mayo....	450	»	30	»	»	»	Aumento de jornal y reduc- ción de la jornada.....	»	»	P.	Los huelguistas volvieron al trabajo.
51 Madrid..	Madrid.....	(Marmolistas del estableci- miento del se- ñor Nicoli...)	3 Mayo....	22 Agosto...	35	»	25	»	»	»	Separación de 10 obreros que no cumplieron la fiesta de 1.º de Mayo.....	Separación de dos obreros de los 10 que pretendían los huelguistas.....	»	G.	Se resolvió la huelga por relaciones directas entre el patrono y los huelguistas.
52 Alicante.	Alcoy.....	Clasificadoras de trapos....	4 Mayo....	21 Junio....	»	38	»	38	»	»	Salario y condiciones del tra- bajo anteriores á la huelga.	Reducción de una peseta del jornal, y trabajo á destajo.	»	G.	Todas las obreras fueron admitidas. Intervino el se- ñor Gobernador civil de la provincia.
53 Almeria..	Almeria....	Alpargateros, costureros y pegadores...	5 Mayo....	7 Junio....	21	»	21	»	»	»	Salario igual al establecido con anterioridad á la huel- ga.....	Reducción de un 50 por 100 en el precio de la mano de obra.....	»	P.	»

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
54 Tarragona	Masroig....	Picadores y escombreros de la Socie- dad minera «Río Ciura- na».....	6 Mayo....	10 Mayo....	148	12	148	12	»	»	1. Jornada de ocho horas y jornal de 3,50 pesetas para los picadores, tanto en el trabajo de los pozos como en el de las galerías..... 2. Jornada de ocho horas y salario de 2,50 pesetas para los escombreros y torne- ros..... 3. Jornada de nueve y me- dia horas y jornal de 2,50 pesetas para los obreros llamados de plaza 4. Jornada de ocho horas para los albañiles en los trabajos de pozos y gale- rias... .. 5. Admisión de un picador despedido.....	Admisión de todos los huel- guistas en las condiciones anteriores á la huelga, siempre que éstos se pre- sentasen al trabajo al día siguiente, y caso contrario, recobrar la libertad de ac- ción.....	»	P.	Intervino la Junta local de Reformas Sociales y el se- ñor Gobernador civil de la provincia. El Director de la Compa- ñía sustituyó á todos los pi- cadores.
55 Madrid..	Madrid....	Marmolistas..	11 Mayo....	23 Agosto...	25	»	14	»	»	»	Solidaridad con los huelguis- tas del establecimiento del Sr. Nicoli	»	»	G.	El patrono retiró todo el personal que habia propor- cionado al Sr. Nicoli con ocasión de la huelga.
56 Barcelona.	Manlleu....	Anudadores de la fábrica de hilados y torcidos de algodón del Sr. Rusiñol Hermanos...	12 Mayo....	19 Mayo....	380	»	380	»	»	»	Solicitud de ocupar las plazas de hiladores á medida que vacasen en las máquinas de hilar.....	Dar colocación en dichas má- quinas á los obreros que tuvieren por conveniente.	»	P.	Menos 15 de los huelguis- tas, considerados por el en- cargado de la fábrica como cabezas de motin, los demás fueron admitidos.
57 Madrid..	Madrid.....	Aserradores mecánicos de maderas de tres fábricas.	19 Mayo....	20 Mayo....	22	»	22	»	»	»	1. Jornada de nueve horas. 2. Aumento de un 10 por 100 de jornal en las dos pri- meras horas extraordina- rias de trabajo, un 50 por 100 en las sucesivas hasta las doce de la noche y un 100 por 100 en las desde esta hora á las siete de la mañana	Conminación de cerrar las fábricas.....	»	G.	Los obreros retiraron la petición relativa al aumento del 10 por 100 de salario en las dos primeras horas ex- traordinarias del trabajo. Las demás fueron aceptadas por los patronos. Intervino el Gobernador civil de la provincia, y, por su delegación, un Inspector de vigilancia.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreror ocurados en el a.		huelguis- tas.		obreror obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
58 Murcia ..	Cartagena ..	Gasistas, hor- neros y peo- nes de la fá- brica del gas	22 Mayo	28 Mayo	44	»	40	»	»	»	Aumento de jornal	»	»	P.	»
59 Valladolid	Valladolid ..	Silleteros	22 Mayo	20 Junio	12	18	10	»	»	»	Inadmisión de la baja del sa- lario	Reducción del salario	»	P.	El patrono sustituyó á siete de los huelguistas.
60 Vizcaya..	Bilbao	Mineros de la explotación «Malaespera»	24 Mayo	26 Mayo	245	»	26	»	»	»	Despido de un capataz	Promesa de atender la peti- ción de los huelguistas una vez reanudados los trabajos y aclaradas las faltas que se imputaban al capataz ..	»	P.	Los huelguistas quisieron volver al trabajo, pero no fuerón admitidos por el pa- trono.
61 Barcelona.	Barcelona ..	Constructores de <i>sommiers</i> de la fábrica de P. Turró.	29 Mayo	4 Julio	20	»	16	»	»	»	Aumento de 0,50 de peseta de jornal y reducción de la jornada á nueve horas....	»	»	P.	El patrono despidió y sus- tituyó con nuevo personal á ocho de los huelguistas.
62 Murcia ..	Murcia	Pintores	4 Junio	7 Junio	13	»	13	»	»	»	Aumento de jornal	»	»	P.	Los obreros reanudaron el trabajo. Intervino el Sr. Go- bernador civil de la pro- vincia.
63 Ponteve- dra....	Redondela ..	Albañiles, can- teros y car- pinteros	7 Junio	13 Junio	90	»	90	»	»	»	Aumento de 0,50 de peseta de jornal	Aumento de 0,25 de peseta para los obreros mayores, y de 0,125 de peseta para los menores, en cuantas obras sucesivas se empe- zasen, rigiendo el mismo jornal en las ya comen- zadas	»	T.	Aceptadas las proposicio- nes de los patronos, los huel- guistas volvieron al trabajo.
64 Almería .	Alhama de Almería ..	Barrileros de diversos esta- blecimientos.	12 Junio	2 Agosto ..	100	»	100	»	»	»	Aumento de un 40 por 100 en la retribución de la mano de obra	Aumento de 20 por 100	»	P.	Cuarenta huelguistas rea- nudaron sus trabajos. El número total de los huelguistas se componía de 60 mayores de catorce y me- nores de diez y ocho años, y de 40 niños de diez á cator- ce años.
65 Barcelona	Masías de San Hipó- lito de Vol- tregá	Hiladores y te- jedores	12 Junio. ...	15 Julio	250	116	150	58	10	58	1. Terminación de la jorna- da á la hora establecida... 2. Admisión de los obreros despedidos	»	»	P.	Por intervención del Di- putado á Cortes del distrito, los obreros volvieron á ser admitidos en la fábrica.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
66 Murcia ..	Murcia	Albañiles.....	14 Junio....	17 Junio....	20	»	20	»	»	»	Aumento de jornal.....	»	»	P.	Los huelguistas reanuda- ron sus trabajos en las con- diciones anteriores á la huel- ga. Intervino el Sr. Gober- nador civil de la provincia.
67 Madrid..	Madrid.....	Albañiles de la Sociedad «El Trabajo»....	17 Junio. ...	17 Junio. ...	14	»	14	»	»	»	1.ª Admisión del delegado obrero despedido de las obras..... 2.ª Retracción de los insultos proferidos contra la So- ciedad de albañiles..... 3.ª Admisión de los huel- guistas..... 4.ª Abono de los jornales perdidos.....	»	»	G.	Los huelguistas volvieron al trabajo. Intervino, por de- legación del Sr. Gobernador civil de la provincia, un Ins- pector de vigilancia.
68 Madrid..	Carabanchel Bajo.....	Obreras de la fábrica de ce- rillas de don Alejandro Sánchez.....	22 Junio. ...	22 Junio. ...	33	120	»	120	33	»	1.ª Respeto del derecho de asociación..... 2.ª Admisión de la Secreta- ria de la Sociedad obrera, despedida de la fábrica por el patrono.....	»	»	G.	Intervino el Sr. Goberna- dor civil de la provincia, y, por su delegación, un Ins- pector de vigilancia.
69 Ponteve- dra.....	Cangas.....	Canteros.....	22 Junio. ...	23 Junio. ...	60	»	60	»	»	»	Aumento de 0,25 de peseta de jornal.....	Admisión de la petición obrero.....	»	G.	»
70 Ponteve- dra.....	Gondomar..	Ladrilleros de las obras de la iglesia pa- rroquial.....	24 Junio. ...	30 Junio....	6	»	6	»	»	»	Abono de los jornales de los dos días de fiesta en los que se suspendió el trabajo por el encargado de las obras..	»	»	G.	Satisfechos los jornales de los días festivos (24 y 29 de Junio), los obreros volvieron al trabajo.
71 Barcelona	Barcelona...	Aprestadores de la fábrica de Bargalló y Compañía...	25 Junio. ...	26 Junio. ...	56	6	7	»	»	»	Pago de las horas extraordi- narias de trabajo al doble precio de las ordinarias...	Abono de las horas extraor- dinarias al mismo precio de las de la jornada ordi- naria.....	»	P.	El patrono sustituyó á cua- tro de los huelguistas; los restantes volvieron al tra- bajo.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreror ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreror obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
72 Barcelona	Berga.....	Peones de la Sociedad es- pañola de car- buros metá- licos.	26 Junio....	4 Julio.	96	»	41	»	»	»	Aumento de salario.....	»	»	P.	Intervino el Sr. Alcalde; los obreros reanudaron el trabajo.
73 Barcelona.	Villafranca del Pana- dés.....	Zapateros de varios esta- blecimientos.	28 Junio....	12 Julio.	15	»	14	»	»	»	Jornada de diez horas.....	»	»	G.	Intervino en la solución el Sr. Alcalde.
74 Madrid..	Madrid.....	Albañiles de la Sociedad «El Trabajo».	29 Junio....	30 Junio....	19	»	19	»	»	»	1.ª Retracción de las inju- rias inferidas á los obreros por el encargado de la obra. 2.ª Abono de los jornales per- didos..... 3.ª Admisión del personal huelguista..... 4.ª Pago de 100 pesetas como indemnización de los per- juicics irrogados á la So- ciedad.....	»	»	G.	Los obreros reanudaron sus trabajos. Por delegación del Sr. Gobernador civil in- tervino un Inspector de vigi- lancia.
75 Salaman- ca.....	Béjar.....	Dependientes de los comer- cios destina- dos á la ven- ta de tejidos.	29 Junio....	3 Julio.....	»	»	»	»	»	»	Supresión de la cláusula con- tenida en un convenio for- mulado por los patronos, como contraria al derecho de asociación.....	Compromiso convenido por los dueños de los estable- cimientos, en virtud del cual ninguno de ellos ad- mitiría á dependiente des- pedido ó que voluntaria- mente abandonase su puesto.....	»	G.	No ha sido posible con- signar en el interrogatorio el número de dependientes ocupados ni el de los afectos á la huelga. Los patronos su- primieron la cláusula origi- naria de la huelga, y en su consecuencia quedaron en libertad para admitir los de- pendientes que fuesen nece- sarios. Intervino el Sr. Al- calde de la localidad.
76 Barcelona.	Badalona..	Operarios de la Sociedad «Vidriera Es- pañola».....	1.º Julio....	14 Julio.....	300	»	90	»	»	»	Unificación de salarios para todos los obreros de la fá- brica	Aceptar las peticiones de los obreror, siempre que acre- ditasen éstos la capacidad para disfrutar las ventajas solicitadas	»	C.	Intervino la Junta local de Reformas Sociales. Los obreror volvieron al trabajo.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado	OBSERVACIONES	
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreror ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreror obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.		general.
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
77 Barcelona.	Villafranca del Pana- dés.....	Zapateros	1.º Julio.....	16 Julio.....	31	»	22	»	»	»	1.º Descanso en domingo... 2.º Jornada de diez horas... 3.º Salario de 4, 3,50, 3 y 2,50 pesetas, según la clase de elaboración..... 4.º Aumento de 0,25 de pese- ta por hechura de par de calzado claveteado, y de 0,50 por el cosido, para los oficiales que trabajan á do- micilio..... 5.º Salario mínimo semanal de 10 pesetas para los me- diooficiales que lleven tres años de aprendizaje..... 6.º Contrato libremente esti- pulado entre los patronos y los aprendices, siempre que los primeros procuren dar la enseñanza profes- ional.....	1.º Jornal libremente estipu- lado entre el patrono y el oficial..... 2.º Número de jornaleros que convengan al patrono, dán- dose el resto del trabajo en condiciones de destajo.... 3.º Aumento de un 10 por 100 en el salario, tanto en el destajo como en el del taller..... 4.º Jornada de diez horas.. 5.º Aviso mutuo de seis días con anticipación al des- pido.....	»	T.	Los obreros aceptaron las proposiciones de los patro- nos y reanudaron sus tra- bajos.
78 Logroño.	Logroño....	Huelga gene- ral de diver- sos oficios...	3 Julio. ...	12 Julio.....	35	135	25	121	»	»	Solidaridad con los obreros de la fábrica de los señores Trevijano, que exigían el cumplimiento del convenio aceptado por los patronos, para la solución de la huel- ga declarada en aquel es- tablecimiento.....	»	»	G.	En el interrogatorio no se consigna el número de obre- ros ocupados en las fábricas de abonos minerales, pinto- res, metalúrgicos, toneleros y canteros, que secundaron el movimiento de huelga, limitándose la Junta local á manifestar el de albañiles y conserveros que iniciaron esta huelga general.
79 Logroño.	Logroño....	Toneleros. ...	4 Julio.....	18 Julio.....	25	»	25	»	»	»	Madera de mejor calidad que la suministrada por el pa- trono para la realización del trabajo	»	»	P.	Los obreros, menos 7 que fueron despedidos, volvieron á prestar sus servicios en el establecimiento, previo tras- paso que hizo del mismo el propietario á favor de su hijo.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
80 Balears.	Sóller.....	Operarios de la construcción de un túnel del ferrocarril de Palma á Sóller.....	6 Julio.....	9 Julio.....	90	»	90	»	»	»	Aumento de 0,50 pesetas de jornal	1.ª Aumento de 0,30 pesetas en los jornales de 4 pesetas. 2.ª Idem de 0,25 en los de 3,75 pesetas. 3.ª Idem de 0,10 para los de 3,50	»	T.	Los obreros aceptaron las bases propuestas por el contratista, y menos uno de ellos, los demás reanudaron el trabajo.
81 Madrid..	Madrid.....	Albañiles de la construcción de la Casa-Asilo de las Hermanas de los pobres.....	6 Julio.....	7 Julio....	314	»	314	»	»	»	1.ª Abono de los jornales del día de San José, en el cual el encargado no permitió la prosecución del trabajo. 2.ª Pago de los jornales del día de la huelga..... 3.ª 500 pesetas como indemnización de perjuicios.... 4.ª Trabajo no interrumpido de seis días por semana...	Rechazar la petición de los huelguistas, toda vez que el encargado de las obras cumplió las órdenes del contratista, y conminación de la Asociación patronal de suspender todos los trabajos.....	»	G.	Los obreros redujeron la 2.ª de sus peticiones á la mitad del abono de jornales, y al siguiente día reanudaron el trabajo. Intervino el señor Gobernador civil de la provincia, y en su nombre un Inspector de vigilancia.
82 Santander	Cabárceno (Penagos) ..	Mineros de la Sociedad «Mina Cabarga».....	6 Julio.....	7 Julio.....	180	»	43	»	»	»	Admisión al trabajo de un obrero caballista á quien se trasladó para extraer tierra.....	»	»	G.	»
83 Avila....	Arévalo....	Segadores....	10 Julio.....	10 Julio.....	80	»	40	»	»	»	Aumento de 0,50 pesetas de jornal	»	»	G.	Intervino el Sr. Alcalde. Los huelguistas reanudaron el mismo día las labores de la siega.
84 Cádiz....	Sanlúcar de Barrameda.....	Viticultores ..	12 Julio,....	Indeterminado ..	32	22	22	»	»	»	Despido del capataz encargado de la dirección de las obras.....	»	»	P.	Menos 10, que sucesivamente volvieron al trabajo, los demás huelguistas fueron sustituidos por el patrono.
85 Barcelona	Barcelona...	Operarios de la fábrica de pastas para sopa de don M. Quer....	22 Julio.....	Indeterminado...	16	»	16	»	»	»	Admisión de bases para regular la admisión y despido de aprendices.....	»	»	P.	El patrono substituyó á todos los huelguistas. Hace constar el Secretario de la Junta local de Reformas Sociales que los obreros se negaron á firmar el interrogatorio, alegando que la huelga no ha terminado, sino que subsiste, en virtud de que los mismos no trabajan en dicha fábrica.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Petitionen de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
86 Cáceres..	Cáceres.....	Ebanistas y carpinteros del estableci- miento de D. F. Acedo.	24 Julio.....	26 Julio.....	6	»	6	»	»	»	Despido del encargado del taller y de uno de los obre- ros no asociados y admi- sión de los huelguistas....	»	»	P.	Los huelguistas no volvie- ron al taller, continuando los trabajos en su casa por cuenta propia.
87 Barcelona	Barcelona...	Carreteros de la Agencia de transportes de G. Aixelá.	25 Julio.....	18 Nov.....	47	»	45	»	»	»	Admisión de tres carreteros despedidos por el patrono por pertenecer á la Junta directiva de la Sociedad del oficio.....	Libertad en la admisión y despido de los obreros ocupados en el estableci- miento.....	»	T.	Presidido por el Sr. Go- bernador civil de la provin- cia, se constituyó un Tribu- nal arbitral, compuesto de los Sres. Presidente del Fo- mento del Trabajo Nacional y de la Cámara de Comercio y de un particular, que pro- puso, y fué aceptado por los huelguistas, las bases de la transacción, consistentes en la admisión de todos los huelguistas y ocupación in- mediata en otros estableci- mientos de los tres despedi- dos, hasta el momento de que hubiese trabajo en la Agencia.
88 Barcelona	Manlleu.....	Tejedores de la fábrica de Llagostera y Roqué	3 Agosto...	19 Agosto...	47	43	47	43	»	»	Aumento de 0,50 de peseta en la retribución de pieza ela- borada.....	Aumento de 0,25 de peseta..	»	T.	Los obreros aceptaron la transacción y volvieron al trabajo.
89 Santander	Cabárceno (Penagos)..	Mineros lava- dores y me- cánicos de la Compañía «San Salva- dor».....	7 Agosto...	21 Sep.....	600	»	600	»	»	»	1.ª Separación del encargado de las minas..... 2.ª Jornal minimo de 3 pe- setas..... 3.ª Aumento del 50 por 100 en las horas extraordina- rias de trabajo 4.ª Supresión de las multas. 5.ª Admisión de los obreros trasladados de tajo sin cau- sa justificada.....	»	»	P.	Menos una quinta parte de los huelguistas, los demás fueron sustituidos por la Compañía.
90 Barcelona	Barcelona ..	Tejedores de la fábrica de arpillera de D. J. Román.	10 Agosto...	20 Agosto...	16	2	14	»	2	2	Aumento de 0,25 de peseta en el salario por pieza.....	»	»	P.	Los obreros reanudaron el trabajo.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
91 Madrid..	Carabanchel Bajo.....	Obreras de la fábrica de ce- rillas «La Es- peranza»....	10 Agosto...	24 Agosto...	28	120	»	120	»	»	Respeto del derecho de aso- ciación; admisión de dos obreras despedidas. Debi- das consideraciones por parte del encargado de la fábrica	»	»	P.	Las obreras volvieron á la fábrica, menos 18, que fueron despedidas por el patrono. Intervino la Guardia civil para restablecer el orden, resultando 7 heridos leves, entre ellos un teniente de la Guardia civil; 16 obreros fue- ron procesados por coacción.
92 Barcelona.	Barcelona ..	Operarios de la fábrica de baldosas hi- dráulicas de los Sres. Es- cofet y C.'...	13 Agosto...	5 Sepbre...	102	»	45	»	»	»	Supresión de la tarea deno- minada <i>limpia de taponos</i> , que había de efectuarse cuantas veces se prensan las baldosas.....	Inadmisión de la petición de los obreros, ó, en su caso, descuento de 10 céntimos por falta de <i>limpia de tapon- es</i> , destinándose la canti- dad descontada á la consti- tución de un fondo para so- corros de obreros enfermos.	»	P.	Intervino un Inspector de vigilancia.
93 Jaén.....	Carboneros.	Peones del fe- rocarril de San Roque á La Carolina.	20 Agosto...	24 Agosto...	200	»	200	»	»	»	Abono de los jornales co- rrespondientes á los meses de Julio, Agosto y parte de Junio, que no había satis- fecho el contratista, y á cargo de los cuales habían percibido los obreros vive- res en diversos estableci- mientos, cuyos dueños hu- bieron de retirarles el cré- dito por falta de pago.....	El patrono se comprometió, por escrito, ante la Autori- dad civil, á satisfacer los jornales devengados y los correspondientes á dos días de los cuatro que duró la huelga.....	»	G.	Intervinieron el Sr. Go- bernador civil de la provin- cia y el Sr. Alcalde de la lo- calidad.
94 Málaga..	Málaga.....	Barrileros y toneleros del estableci- miento del señor Fran- quelo.....	25 Agosto...	30 Octubre..	26	»	20	»	»	»	Salario en condiciones igua- les á los anteriores á la huelga.....	Reducción de un 50 y un 60 por 100 en el precio de la mano de obra, con motivo de la introducción de má- quinas para las labores...	»	T.	Por convenio entre el pa- trono y la Sociedad obrera del oficio, los huelguistas re- anudaron los trabajos, acep- tando la mitad de la reduc- ción del salario propuesta por el patrono.
95 Alicante.	Alcoy	Fundidores moldeadores del estableci- miento de los Sres. Boro- nat.....	29 Agosto...	2 Septbre..	80	»	15	»	»	»	Despido del encargado de la fundición.....	Cambio de destino del encar- gado por el de oficial de ta- ller.....	»	G.	Los obreros reanudaron el trabajo. Intervino el Sr. Go- bernador civil de la provin- cia.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
96 Tarragona	Reus	Tejedores de «La Fabril al- godonera»...	30 Agosto...	10 Septbre..	150	650	»	120	»	530	Modificación de las condicio- nes del trabajo.....	»	»	C.	En virtud de convenio entre los obreros y el patrono, aceptado ante el Consejo de Conciliación, se resolvió la huelga, volviendo todas las obreras al trabajo.
97 Alicante.	Crevillente..	Tejedoras en junco	4 Sepbre...	5 Dichbre...	»	150	»	144	»	»	Aumento de un 12,50 cénti- mos por 100 en la remunera- ción de la mano de obra.	»	»	G.	Á invitación de los obre- ros intervino el Sr. Alcalde.
98 Barcelona	Barcelona ..	Tejedoras de la fábrica de géneros de punto de la Sra. Viuda de Forns.....	5 Sepbre...	7 Novbre ..	1	14	1	14	»	»	Condiciones de trabajo igua- les á las anteriores á la huelga.....	Aumento, durante dos ó tres semanas, de una hora de jornal, y aumento equiva- lente del salario.....	»	P.	Menos cuatro, que volvie- ron á la fábrica, las demás obreras fueron sustituidas.
99 Barcelona	Sitges	Sociedad de pescadores ..	7 Sepbre...	Indeterminado...	3	»	3	»	»	»	Que el patrono satisficiese á la Sociedad obrera de pes- cadores la cantidad de 25 pesetas, como multa ó in- demnización del hecho de haber declarado aquél en determinado sentido en un expediente instruido por la Comandancia de Marina de Villanueva y Geltrú	Pago de la cantidad expre- sada, siempre que la Socie- dad obrera expidiese recibo con mención del objeto á que aquélla se refería.....	»	P.	El patrono substituyó con nuevo personal á los huel- guistas. La Sociedad de pes- cadores declaró el <i>boycott</i> á tres patronos que auxiliaron á aquel á quien se le declaró la huelga.
100 Vizcaya..	Bilbao....	Conductores y cargadores de mercan- cias.....	9 Sepbre. .	17 Sepbre...	338	»	338	»	»	»	Mejora de las condiciones del trabajo y admisión de los huelguistas.....	»	»	T.	Constituido el Consejo de Conciliación con la presi- dencia del Sr. Gobernador civil, formuló aquél unas bases que, siendo aceptadas por ambas partes, solucio- naron la huelga.
101 Barcelona	Barcelona ..	Torneros de camas.....	16 Sepbre...	21 Novbre ..	22	»	15	»	»	»	Despido de tres obreros no asociados.....	»	»	P.	El patrono substituyó á los huelguistas, y éstos se colo- caron en otros talleres.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreror ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreror obligados al paro.		Peticiónes de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
102 Almería..	Almería....	Maquinistas y fogoneros de la Compañía de los Cami- nos de Hierro Sur de Es- paña.....	17 Sepbre...	2 Octubre..	400	»	400	»	»	»	Igualdad de condiciones de suelo y jornada con las del personal de las demás Compañías de ferrocarriles de España.....	»	»	G.	Para la resolución de la huelga se constituyó un Tri- bunal arbitral, compuesto de los Sres. Gobernador civil de la provincia, Ingeniero de la cuarta División de ferro- carriles y Secretario del Con- sejo de Administración de la Compañía, que aceptaron las peticiones de los huel- guistas.
103 Murcia..	Murcia.....	Carpinteros, ebanistas y aserradores..	20 Sepbre..	30 Sepbre...	200	300	30	60	»	»	Aumento de salario y jorna- da de ocho horas.....	»	»	P.	Los huelguistas volvieron al trabajo en las condiciones anteriores á la huelga.
104 Barcelona.	Barcelona..	Montadores de calzado de la fábrica de D. A. Sanz..	21 Sepbre...	22 Sepbre...	20	»	20	»	»	»	Aumento de un 20 por 100 en la retribución de la mano de obra.....	Aumento de un 10 por 100 en la retribución del trabajo..	»	T.	Aceptadas por los obreros las proposiciones del patro- no, inmediatamente volvie- ron al trabajo.
105 Murcia..	Murcia.....	Aserradores, carpinteros y tallistas.....	21 Sepbre...	12 Octubre..	500	300	150	»	»	»	Jornada de nueve horas, es- tablecida con anterioridad á la huelga.....	Aumento de la jornada á diez horas.....	»	P.	Los obreros volvieron al trabajo.
106 Madrid..	Madrid.....	Albañiles «El Trabajo»....	23 Sept.....	23 Sept.....	33	»	33	»	»	»	1.º Pago de jornales en la cuantía establecida por la Sociedad obrera y la Asocia- cion patronal..... 2.º Abono de los jornales per- didos en el día de la huelga. 3.º Indemnización de los gas- tos originados á la Comi- sión de huelgas.....	»	»	G.	Intervino, en nombre del Sr. Gobernador civil, un Inspector de vigilancia. El patrono aceptó las proposi- ciones de los huelguistas.
107 Lugo....	Chantada...	Canteros.....	27 Sept.....	14 Abril 1909	3	»	2	»	»	»	Aumento de 0,50 de peseta de jornal para uno de los tra- bajadores.....	»	»	P.	El contratista sustituyó á los huelguistas con 10 obre- ros no asociados.
108 Vizcaya.	Bilbao.....	Forjadores de la Compañía de construc- ción y repa- ración de bu- ques «La Eus- kalduna»....	7 Octubre..	7 Oct. 1908.	650	»	38	»	»	»	Jornada de trabajo en las condiciones anteriores á la huelga.....	Entrada al trabajo con cinco minutos de antelación para que las fraguas estuviesen calientes y los demás obre- ros pudieran comenzar la labor á la hora general se- ñalada.....	»	P.	En el mismo día el Direc- tor de la Compañía sustituyó con nuevo personal á todos los huelguistas.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
109 Barcelona	Igualada....	Lampistas de varios esta- blecimientos.	8 Octubre..	30 En. 1909..	17	»	17	»	»	»	Reducción de una hora en la jornada	Retribución fija por hora, cualquiera que fuese la jor- nada	»	T.	La mayoría de los huel- guistas reanudó el trabajo.
110 Tarragona	Reus	Picapedreros del taller del Sr. Bartuli..	9 Octubre..	28 Oct. 1908.	14	»	14	»	»	»	1.ª Respeto de los acuerdos anteriormente establecidos con el patrono	1.ª Admisión de los huel- guistas con el mismo jor- nal de antes de la huelga.. 2.ª Aumento de 0,25 de pese- ta de jornal cuando la la- bor haya de realizarse á un kilómetro de la población, excepción hecha de la edi- ficación del Manicomio... 3.ª Jornal de 5 pesetas para los obreros ocupados en los molinos aceiteros.....	»	G.	Intervino el Consejo de Conciliación en la forma de- terminada por la Ley; y en en virtud del acuerdo entre una Comisión de picapedre- ros de Barcelona, delegados de las Asociaciones obreras de Reus, y el patrono, se aceptaron por ambas partes las siguientes cláusulas que solucionaron la huelga: 1.ª Admisión de todos los obreros. 2.ª Prohibición del despid- do sin causa justificada. 3.ª Facultad del patrono para admitir obreros foras- teros, que, caso de necesi- dad, habrán de ser los pri- meros despedidos. 4.ª Prohibición de admi- tir piedra labrada de fuera en la época que escasee el trabajo, y siempre en virtud de acuerdo con la Junta de la Sociedad obrera. 5.ª En el caso de rebeldía de un obrero asociado, obli- gación del patrono de atener- se al Reglamento y acuerdos de la Junta de la Sociedad obrero. 6.ª Abono, durante ocho semanas, de 0,25 pesetas de aumento de jornal, cuyo im- porte deberá ser entregado á un comisionado obrero.

5

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreror ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreror obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
111 Barcelona	Barcelona ..	Operarios de la fábrica de automóviles «La Hispano-Suiza»...	13 Octubre..	14 Octubre..	160	»	160	»	»	»	Despido del 2.º jefe de ta- lleres.....	»	»	G.	El patrono aceptó la peti- ción de los obreros. Estos reanudaron los trabajos.
112 Barcelona	Barcelona ..	(Zapateros del estableci- miento del Sr. Valls....)	15 Octubre..	15 Dicbre...	35	»	35	»	»	»	Aceptación por los patronos de unas bases regulatorias del despido de los operarios y del reparto equitativo del trabajo	Admisión de las bases relati- vas al despido de obreros, el cual no podrá efectuarse sin que el patrono lo com- unique anticipadamente á una Comisión de la So- ciedad obrera designada al efecto	»	T.	Por relaciones directas en- tre el patrono y la Asocia- ción obrera se resolvió la huelga, reanudando los tra- bajos todos los huelguistas.
113 Barcelona	Barcelona ..	Constructores de colchones metálicos....	15 Octubre..	15 Dicbre. .	6	»	6	»	»	»	Cumplimiento de las bases acordadas por patronos y obreror, relativas á aumen- to de salario	Aceptar las bases de referen- cia, siempre que todas las fábricas de la industria aumentasen el salario	»	P.	Todos los huelguistas rea- nudaron el trabajo.
114 Barcelona	Villanueva y Geltrú....	Operarios de la fábrica de hilos y ca- bles eléctri- cos de Pirelli y Compañía.	26 Octubre..	7 Novbre..	174	203	32	»	»	»	Admisión de dos obreros des- pedidos.....	Suspensión en la fábrica de todos los trabajos.....	»	P.	Excepto los obreros despe- didos, los demás volvieron al trabajo.
115 Huelva...	Minas de Riotinto..	Barreneros de la contrami- na Sur.....	2 Novbre ..	5 Novbre ..	18200	32	500	»	»	»	Aumento del anticipo que se les tiene señalado en las cartillas	Rechazar, por injustificada, la petición de los huel- guistas	»	P.	Menos un 20 por 100, que fueron despedidos, los de- más volvieron al trabajo.
116 Madrid..	Madrid.....	Tipógrafos de la imprenta de <i>El Ejérci- to Español</i> ..	2 Novbre ..	9 Novbre ..	11	»	11	»	»	»	Aumento del precio por lí- neas, con arreglo á la ta- rifa establecida para esta clase de trabajos	Rechazar las peticiones de los obreros como injustifi- cada exigencia	»	P.	Según manifestación de la Asociación general del Arte de Imprimir, el propietario del periódico encomendó la tirada á otro establecimien- to, en el que se retribuía mejor el trabajo.
117 Madrid..	Madrid.....	Herradores del estableci- miento del se- ñor Calleja..	14 Novbre ..	10 Mar. 1909	11	»	8	»	»	»	Ingreso en la Sociedad obre- ra, ó en su defecto, despi- do de dos individuos no asociados.....	»	»	P.	El patrono sustituyó á los huelguistas con nuevos obreror.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE					
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.
118 Málaga..	Málaga.....	Carpinteros del taller de D. A. Doblas.	15 Novbre ..	30 Novbre ..	9	»	8	»	»	»
119 Madrid..	Madrid.....	Albañiles de la Sociedad «El Trabajo».	23 Novbre ..	26 Novbre ..	59	»	59	»	»	»
120 Madrid..	Madrid.....	Albañiles de la Necrópolis del Este.....	23 Novbre ..	13 Febrero..	180	»	69	»	»	»
121 Santander	Camargo...	Peones mine- ros de la So- ciedad «Nue- va Montaña».	25 Novbre ..	26 Novbre ..	130	»	130	»	»	»

CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
Negativa á terminár la labor que el patrono había enco- mendado á una fábrica para su elaboración mecá- nica.....	»	»	G.	Por relaciones directas en- tre el patrono y la Sociedad obrera se solucionó la huel- ga, acordando retirar del trabajo la madera que el dueño del establecimiento había mandado á la fábrica.
1.ª Cumplimiento del contra- to de trabajo por el que se rigen los albañiles asocia- dos de Madrid 2.ª Reposición del personal huelguista 3.ª Abono de los jornales per- didos.	»	»	G.	Por relaciones directas entre el patrono y la Socie- dad obrera se resolvió la huelga, aceptando aquél las dos primeras peticiones, y, con respecto á la tercera, se convino que el patrono abo- nase la mitad del importe de los jornales perdidos, y la otra mitad la Sociedad obrera. El patrono no manifestó ni conformidad ni desacuer- do con el interrogatorio.
Reconocimiento del contrato de trabajo establecido en Madrid para el ramo de albañilería.....	»	»	P.	Si bien los trabajos se re- anudaron inmediatamente por la intervención de la Guardia civil, los huelguis- tas reputan como no termi- nada la huelga hasta la fe- cha que se consigna, admi- tiéndose este dato, toda vez que el contratista, á pesar de la notoriedad del hecho, ase- gura que en las obras no se produjo la huelga.
1.ª Admisión de tres obreros despedidos..... 2.ª Reglamentación de las horas de verificar los pa- gos, aclaración de órdenes y trabajo de medio día por lo menos	Aceptación de la 2.ª de las peticiones de los huel- guistas	»	T.	Los obreros admitieron la proposición patronal y vol- vieron al trabajo.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE					
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.
122 Almería..	Almería	Carpinteros, ebanistas, ta- llistas y bar- nizadores....	27 Novbre ..	14 Dicbre ...	31	3	31	»	»	3
123 Oviedo ..	Gijón.....	Hiladoras de algodón de «La Algodó- nera de Gi- jón»	28 Novbre ..	31 Dicbre ...	49	220	»	70	49	150
124 Barcelona	Olesa de Mon- serrat.....	Hiladores de la fábrica de los señores Roig, Torras, Millet y Com- pañía	1.º Dicbre...	5 Dicbre ...	40	80	40	80	»	»
125 Sevilla ..	Sevilla	Panaderos de varios esta- blecimientos.	13 Dicbre...	15 En. 1909.	500	»	150	»	»	»
126 Guipúzcoa	Irún.....	Montadores de muebles del estableci- miento «El Bidasoa» (S. en C.).....	14 Dicbre...	23 Dicbre...	130	50	62	»	»	»

CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
1.ª Reconocimiento de la So- ciedad obrera	»	»	P.	Menos 12, que fueron des- pedidos, los demás huelguis- tas volvieron al trabajo.
2.ª Pago semanal de salarios.				
3.ª Aumento de un 50 por 100 en las horas extraordina- rias de trabajo				
4.ª Prohibición del transpor- te de muebles, tanto en las horas ordinarias como en las extraordinarias de tra- bajo.....				
Destitución del maestro del taller de hilaturas, y read- misión del encargado del de preparaciones.....	»	»	P.	Intervinieron los señores Alcalde y Gobernador civil de la provincia.
Regulación del funciona- miento de las máquinas, con objeto de obtener me- jora en el salario.....	»	»	P.	Intervino una Comisión patronal de la Junta local de Reformas Sociales.
Aumento de 0,045 de peseta al efecto de la reducción de la jornada, y con el deseo de dar ocupación á los pa- rados; limitación de cua- trocientas hogazas de ela- boración por cuadrilla....	Aumento de 0,03 y 0,04 de peseta	»	P.	Intervino el Sr. Alcalde. Sin embargo de haber llega- do á un acuerdo distintos fa- bricantes con sus obreros, se negaron después los patro- nes á cumplirlo. La Sociedad obrero hace constar que 87 de sus asociados fueron des- pedidos con ocasión de esta huelga.
Conservación de las tarifas antiguas, regulatorias del salario.....	Reducción de un 50 por 100 en las tarifas existentes...	»	P.	Según manifestación de los obreros, fueron despedi- dos 14 de los huelguistas, reanudando los demás sus trabajos. Con objeto de solucionar satisfactoriamente la huelga intervino el Sr. Alcalde.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE					
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.
127 Vizcaya .	Bilbao.....	Tejedoras de la fábrica de Pover y Eche- guren.	15 Dicbre...	20 Dicbre...	30	195	»	25	»	»

CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
Admisión en la fábrica de una obrera despedida	Abrir una información depu- radora de los hechos.....	»	G.	

Cuadros, cartogramas y diagrama de las huelgas, por provincias, obreros ocupados en los establecimientos en que han tenido lugar y huelguistas que han tomado parte en ellas.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1908.

	HUELGAS		OBREROS			
	Absoluto	Por 100.	OCUPADOS		HUELGUISTAS	
			Absoluto	Por 100.	Absoluto	Por 100.
1 Álava.....	»	»	»	»	»	»
2 Albacete	1	0,78	450	1,18	30	0,23
3 Alicante.....	9	7,02	4.184	11,02	3.692	28,96
4 Almería.....	4	3,12	555	1,46	552	4,32
5 Avila.....	1	0,78	80	0,21	40	0,31
6 Badajoz.....	»	»	»	»	»	»
7 Baleares.....	3	2,34	887	2,33	128	1
8 Barcelona.....	36	29	3.792	9,99	2.273	17,83
9 Burgos.....	»	»	»	»	»	»
10 Cáceres.....	1	0,78	6	0,01	6	0,04
11 Cádiz.....	1	0,78	54	0,14	22	0,17
12 Canarias.....	»	»	»	»	»	»
13 Castellón.....	»	»	»	»	»	»
14 Ciudad Real.....	»	»	»	»	»	»
15 Córdoba.....	»	»	»	»	»	»
16 Coruña.....	3	2,34	240	0,63	236	1,85
17 Cuenca.....	»	»	»	»	»	»
18 Gerona.....	1	0,78	19	0,05	19	0,14
19 Granada.....	»	»	»	»	»	»
20 Guadalajara.....	»	»	»	»	»	»
21 Guipúzcoa.....	1	0,78	180	0,47	62	0,48
22 Huelva.....	2	1,56	18.412	48,51	680	5,33
23 Huesca.....	»	»	»	»	»	»
24 Jaén.....	1	0,78	200	0,52	200	1,56
25 León.....	»	»	»	»	»	»
26 Lérida.....	»	»	»	»	»	»
27 Logroño.....	3	2,34	303	0,79	268	2,10
28 Lugo.....	2	1,56	9	0,02	7	0,05
29 Madrid.....	19	14,82	1.277	3,36	1.063	8,33
30 Málaga.....	3	2,34	113	0,29	97	0,76
31 Murcia.....	5	3,90	1.377	3,62	313	2,45
32 Navarra.....	1	0,78	20	0,05	20	0,15
33 Orense.....	1	0,78	205	0,54	205	1,60
34 Oviedo.....	2	1,56	275	0,72	75	0,58
35 Palencia.....	»	»	»	»	»	»
36 Pontevedra.....	4	3,12	236	0,62	236	1,85
37 Salamanca.....	1	0,78	(?)	(?)	(?)	(?)

	HUELGAS		OBREROS			
			OCUPADOS		HUELGUISTAS	
	Absoluto	Por 100.	Absoluto	Por 100.	Absoluto	Por 100.
38 Santander.....	4	3,12	923	2,43	786	6,16
39 Segovia.....	»	»	»	»	»	»
40 Sevilla.....	2	1,56	900	2,30	230	1,80
41 Soria.....	»	»	»	»	»	»
42 Tarragona.....	5	3,90	1.144	3,01	464	3,63
43 Teruel.....	»	»	»	»	»	»
44 Toledo.....	»	»	»	»	»	»
45 Valencia.....	1	0,78	90	0,23	90	0,70
46 Valladolid.....	4	3,12	68	0,17	38	0,29
47 Vizcaya.....	6	4,68	1.955	5,15	916	7,18
48 Zamora.....	»	»	»	»	»	»
49 Zaragoza.....	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	127		37.954		12.748	

En 127 huelgas ha habido:

51 de menos de	25 huelguistas.
20 de 26 á	50
26 de 51 á	100
19 de 101 á	200
2 de 201 á	300
6 de 301 á	500
1 de	600
1 de	3.000
1 de indeterminado.	

TOTAL..... 127

Vuelve, como en años anteriores, excepto el inmediatamente pasado, á figurar la provincia de Barcelona á la cabeza de la Estadística de las huelgas, con 36, que equivalen al 21 por 100 de las ocurridas en España, y le sigue Madrid, con 19 (14,82 por 100), componiendo entre las dos el 50,82 por 100, ó sea la mitad de las que se han recogido en nuestro país.

La otra mitad se distribuye entre las otras 35 provincias en donde ha habido huelgas; pero bajando notablemente el número de ellas, puesto que las más inmediatas por este concepto son: Alicante, con 9; Vizcaya, con 6, y Madrid y Tarragona, con 5.

Todavía á mayor distancia se encuentran Almería, Pontevedra, Santander y Valladolid, con 4; Baleares, la Coruña, Logroño y Málaga, con 3; Huelva, Lugo, Oviedo y Sevilla, con 2, y Álava, Ávila, Cáceres, Cádiz, Gerona, Guadalajara, Jaén, Navarra, Orense, Salamanca y Valencia, con 1.

No consta al Instituto, á pesar de sus repetidas é incesantes gestiones, que haya habido huelgas en Badajoz, Burgos, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Huesca, León, Lérica, Palencia, Soria, Teruel, Toledo, Zamora y Zaragoza, ó sea en el 32,65 por 100 de las provincias españolas.

Refiriéndonos ahora al número de huelguistas en España, su distribución entre las diferentes provincias en que se han registrado huelgas, ofrece la siguiente serie:

Alicante, 28,96 por 100.

Barcelona, 17,83 por 100.

Madrid, 8,33 por 100.

Vizcaya, 7,18 por 100.

Santander, 6,16 por 100.

Huelva, 5,33 por 100.

Almería, 4,32 por 100.

Tarragona, 3,63 por 100.

Murcia, 2,45 por 100.

Logroño, 2,10 por 100.

Coruña y Pontevedra, 1,85 por 100.

Orense, 1,60 por 100.

Jaén, 1,56 por 100.

Baleares, 1 por 100.

Málaga, 0,76 por 100.

Valencia, 0,70 por 100.

Oviedo, 0,58 por 100.

Guipúzcoa, 0,48 por 100.

Ávila, 0,31 por 100.

Valladolid, 0,29 por 100.

Navarra, 0,15 por 100.

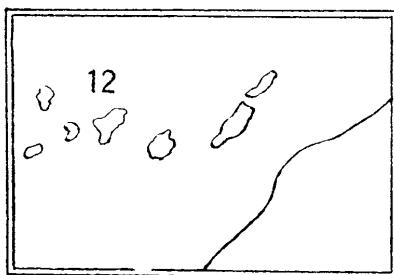
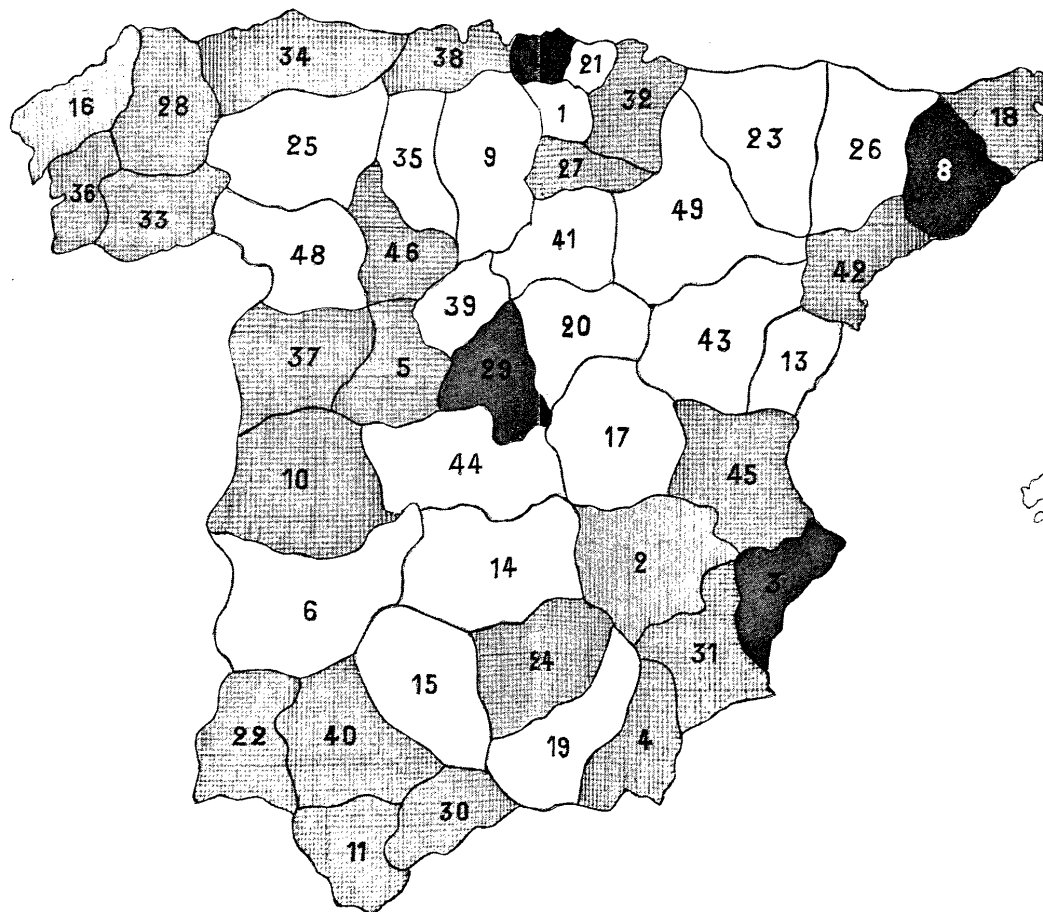
Gerona, 0,14 por 100.

Lugo, 0,05 por 100.

Cáceres, 0,04 por 100.

Huelgas

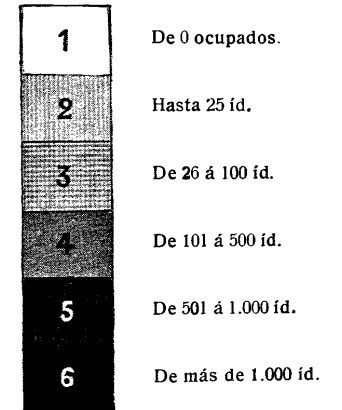
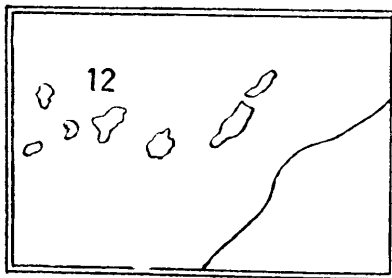
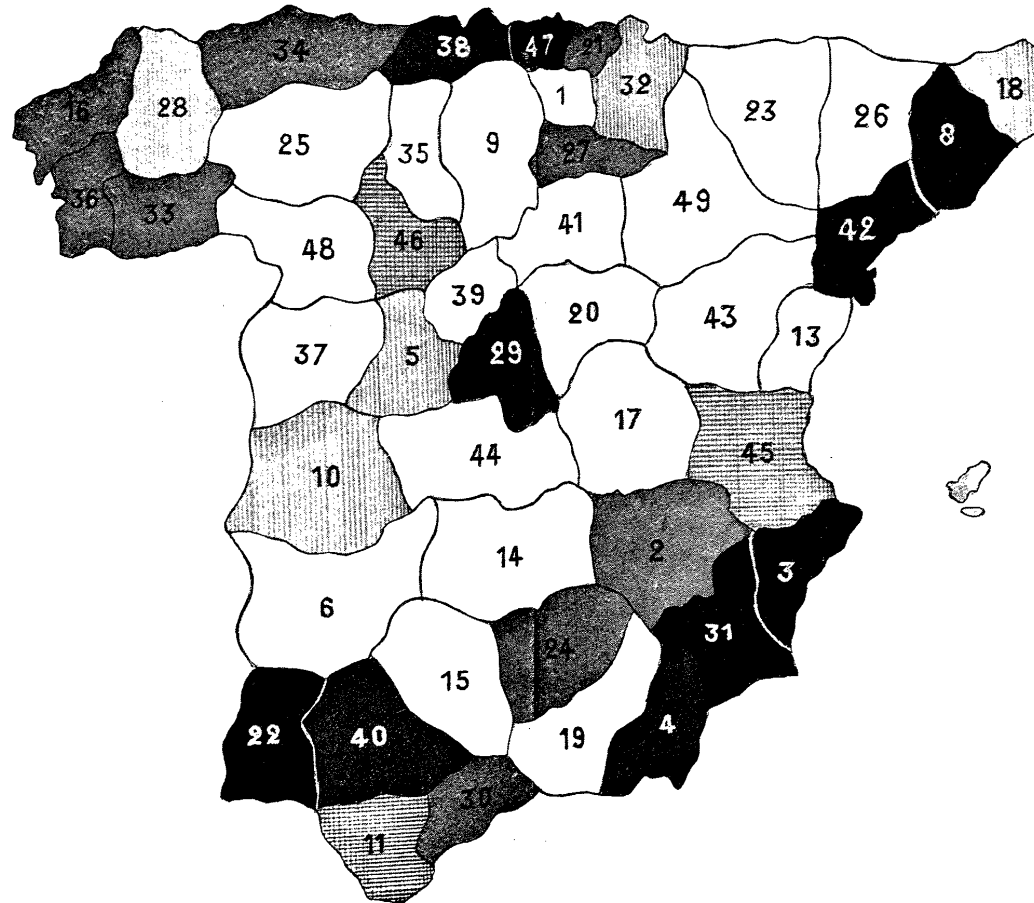
- | | |
|------------------|-----------------|
| 1. Álava. | 26. Lérida. |
| 2. Albacete. | 27. Logroño. |
| 3. Alicante. | 28. Lugo. |
| 4. Almería. | 29. Madrid. |
| 5. Ávila. | 30. Málaga. |
| 6. Badajoz. | 31. Murcia. |
| 7. Baleares. | 32. Navarra. |
| 8. Barcelona. | 33. Orense. |
| 9. Burgos. | 34. Oviedo. |
| 10. Cáceres. | 35. Palencia. |
| 11. Cádiz. | 36. Pontevedra. |
| 12. Canarias. | 37. Salamanca. |
| 13. Castellón. | 38. Santander. |
| 14. Ciudad Real. | 39. Segovia. |
| 15. Córdoba. | 40. Sevilla. |
| 16. Coruña. | 41. Soria. |
| 17. Cuenca. | 42. Tarragona. |
| 18. Girona. | 43. Teruel. |
| 19. Granada. | 44. Toledo. |
| 20. Guadalajara. | 45. Valencia. |
| 21. Guipúzcoa. | 46. Valladolid. |
| 22. Huelva. | 47. Vizcaya. |
| 23. Huesca. | 48. Zamora. |
| 24. Jaén. | 49. Zaragoza. |
| 25. León. | |



- De 0 huelgas.
- De 1 a 5 id.
- De 6 a 10 id.
- De 11 a 20.
- Más de 20.

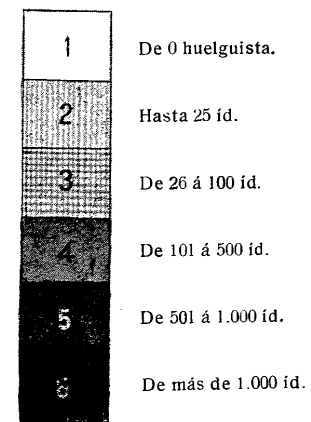
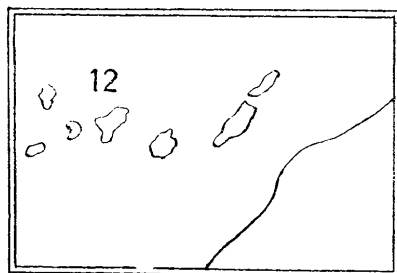
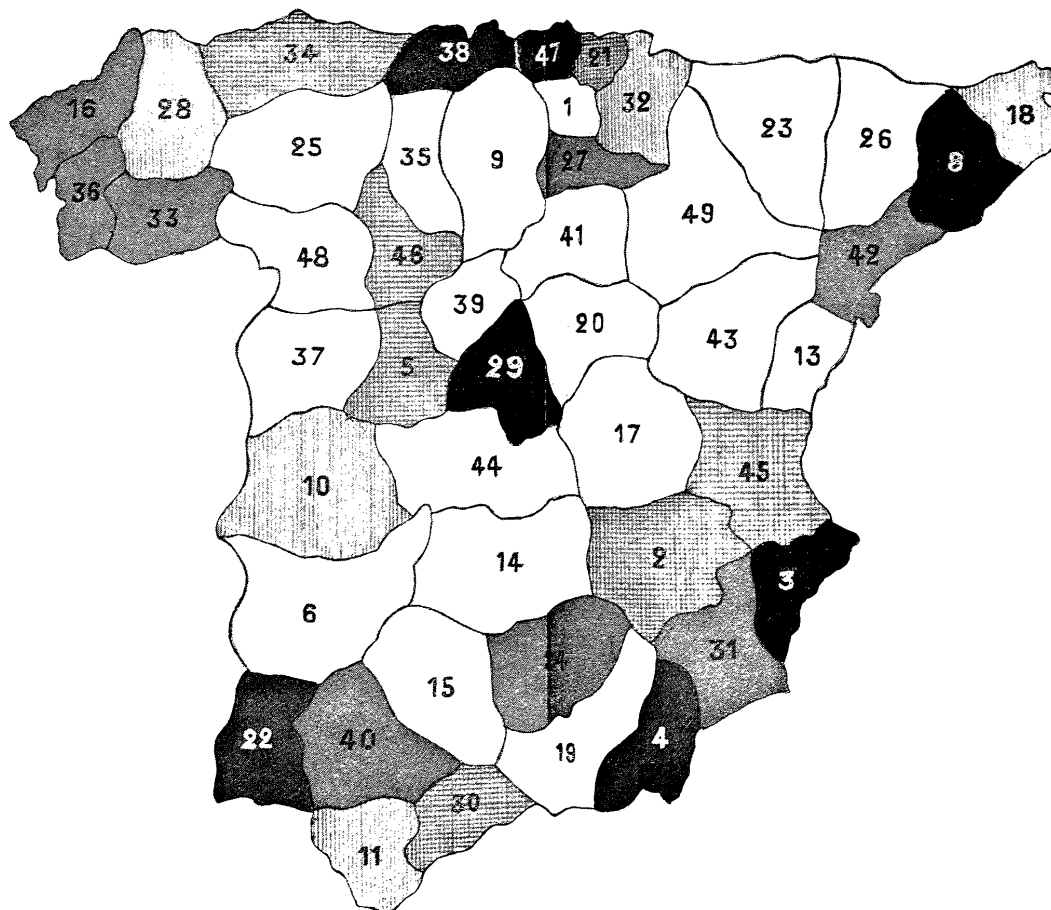
Obreros ocupados

- | | |
|------------------|-----------------|
| 1. Álava. | 26. Lérida. |
| 2. Albacete. | 27. Logroño. |
| 3. Alicante. | 28. Lugo. |
| 4. Almería. | 29. Madrid. |
| 5. Ávila. | 30. Málaga. |
| 6. Badajoz. | 31. Murcia. |
| 7. Baleares. | 32. Navarra. |
| 8. Barcelona. | 33. Orense. |
| 9. Burgos. | 34. Oviedo. |
| 10. Cáceres. | 35. Palencia. |
| 11. Cádiz. | 36. Pontevedra. |
| 12. Canarias. | 37. Salamanca. |
| 13. Castellón. | 38. Santander. |
| 14. Ciudad Real. | 39. Segovia. |
| 15. Córdoba. | 40. Sevilla. |
| 16. Coruña. | 41. Soria. |
| 17. Cuenca. | 42. Tarragona. |
| 18. Girona. | 43. Teruel. |
| 19. Granada. | 44. Toledo. |
| 20. Guadalajara. | 45. Valencia. |
| 21. Guipúzcoa. | 46. Valladolid. |
| 22. Huelva. | 47. Vizcaya. |
| 23. Huesca. | 48. Zamora. |
| 24. Jaén. | 49. Zaragoza. |
| 25. León. | |



Huelguistas

- | | |
|------------------|-----------------|
| 1. Álava. | 26. Lérida. |
| 2. Albacete. | 27. Logroño. |
| 3. Alicante. | 28. Lugo. |
| 4. Almería. | 29. Madrid. |
| 5. Ávila. | 30. Málaga. |
| 6. Badajoz. | 31. Murcia. |
| 7. Baleares. | 32. Navarra. |
| 8. Barcelona. | 33. Orense. |
| 9. Burgos. | 34. Oviedo. |
| 10. Cáceres. | 35. Palencia. |
| 11. Cádiz. | 36. Pontevedra. |
| 12. Canarias. | 37. Salamanca. |
| 13. Castellón. | 38. Santander. |
| 14. Ciudad Real. | 39. Segovia. |
| 15. Córdoba. | 40. Sevilla. |
| 16. Coruña. | 41. Soria. |
| 17. Cuenca. | 42. Tarragona. |
| 18. Gerona. | 43. Teruel. |
| 19. Granada. | 44. Toledo. |
| 20. Guadalajara. | 45. Valencia. |
| 21. Guipúzcoa. | 46. Valladolid. |
| 22. Huelva. | 47. Vizcaya. |
| 23. Huesca. | 48. Zamora. |
| 24. Jaén. | 49. Zaragoza. |
| 25. León. | |



3

**Cuadro y diagrama de las huelgas por razón
de las industrias en que han ocurrido.**

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1908.

INDUSTRIAS	HUELGAS		OBREROS OCUPADOS				OBREROS HUELGUISTAS			
	Absoluto.	Por 100.	Varones.	Mujeres.	TOTAL		Varones.	Mujeres.	TOTAL	
					Absoluto.	Por 100.			Absoluto.	Por 100.
1 Trabajos agrícolas	2	1,66	112	22	134	0,40	62	»	62	0,48
2 Minas	10	8,30	20.612	44	20.656	54,42	1.816	12	1.828	14,33
3 Textiles	20	16,60	1.772	1.880	3.652	9,60	1.109	879	1.988	15,59
4 Cueros, pieles, etc.....	4	3,12	41	1	42	0,11	39	1	40	0,31
5 Maderas.....	8	6,24	744	300	1.044	2,75	380	»	380	2,98
6 Metalurgia.....	5	3,93	771	100	871	2,29	78	79	157	1,23
7 Cerámica	7	5,81	963	10	973	2,56	646	»	646	5,06
8 Productos químicos	4	3,12	204	301	505	1,33	88	240	328	2,57
9 Alimentación ..	8	6,24	684	3.072	3.756	9,89	219	3.072	3.291	25,81
10 Vestido.....	7	5,81	232	»	232	0,61	212	»	212	1,66
11 Moblaje	7	5,81	405	371	776	2,04	161	60	221	1,73
12 Edificación	24	19,92	1.819	»	1.819	4,79	1.264	»	1.264	9,91
13 Construcción de aparatos de transporte.....	1	0,83	160	»	160	0,42	160	»	160	1,21
14 Producción de fuerzas físicas.	3	2,49	618	203	821	2,16	472	»	472	3,70
15 Relativas á las letras, ar- tes, etc.....	3	2,49	137	4	141	0,37	119	3	122	0,95
16 Transportes marítimos.....	3	2,49	517	31	548	1,44	459	30	489	3,83
17 Idem por ríos y canales.....	1	0,83	20	»	20	0,05	20	»	20	0,15
18 Idem por calles	4	3,12	437	»	437	1,14	431	»	431	3,38
19 Idem por ferrocarriles.....	4	3,12	1.197	»	1.197	3,15	488	»	488	3,82
20 Otras varias	1	0,83	35	135	170	0,44	28	121	149	1,16
21 Comercios de tejidos	1	0,83	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL	127		»	»	37.954		»	»	12.748	

Por lo que resulta de los anteriores gráfico y cuadros, las huelgas, distribuidas por industrias, obedecen á la siguiente serie, que puede dividirse en tres grupos bien marcados: edificación y textiles, con el 36,50 por 100 del total, una tercera parte próximamente; minas, maderas, alimentación, cerámica, vestido y moblaje, con el 38,21 por 100, ó sea otra tercera parte, y con algo menos, el 28,08 por 100, el último grupo, compuesto de las de metalurgia, cueros y pieles, transportes por calles, transportes por ferrocarriles, producción de fuerzas físicas, artes, letras, etc.; transportes marítimos, construcción de aparatos de transporte, transporte por ríos y canales, paños, comercios de tejidos.

Si atendemos al número de huelguistas, la serie es como sigue:

Alimentación.

Textiles.

Minas.

Edificación.

Cerámica.

Transportes marítimos.

Transportes por ferrocarriles.

Producción de fuerzas físicas.

Transportes por calles.

Maderas.

Productos químicos.

Moblaje.

Vestido, etc.

Construcción de aparatos de transporte.

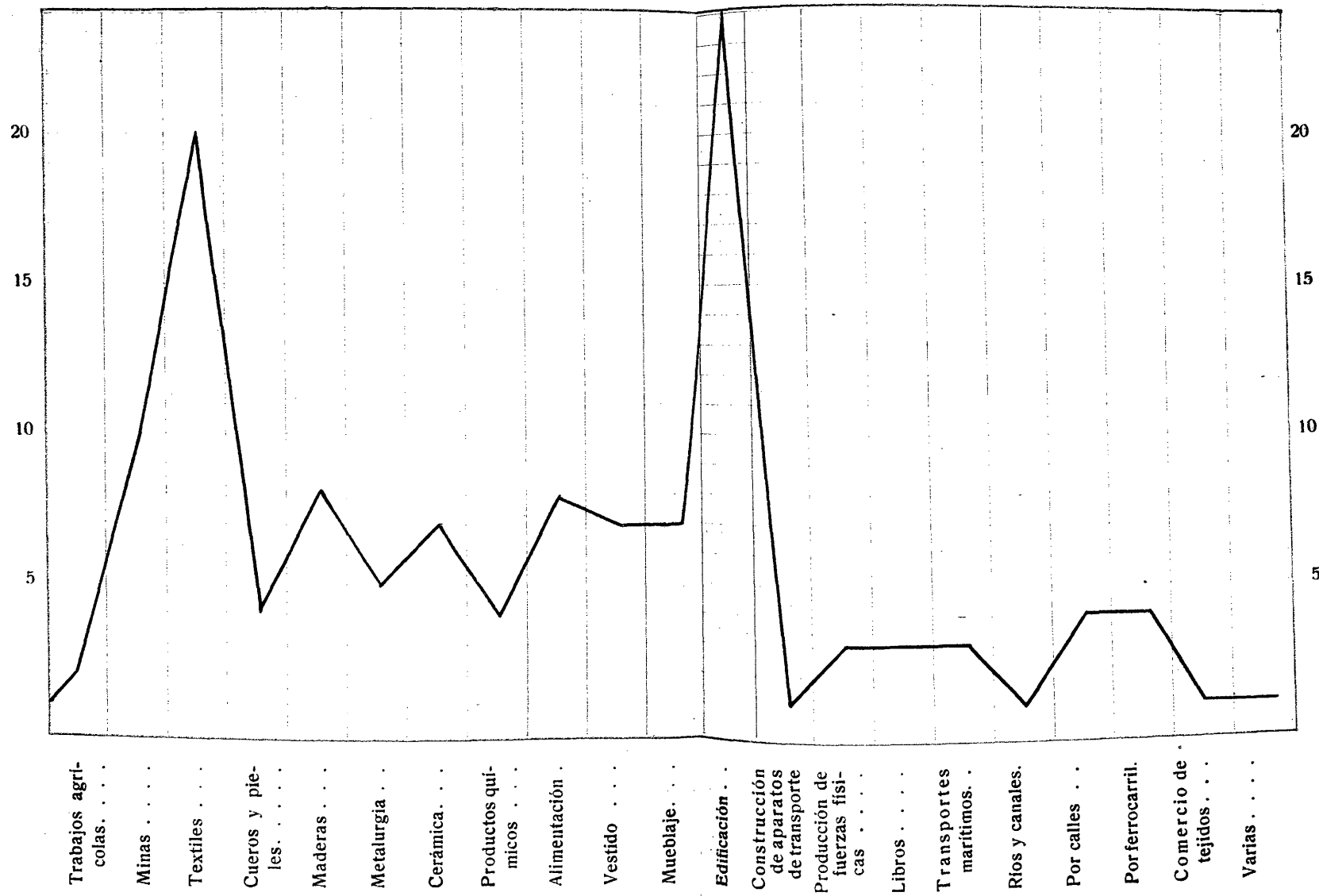
Metalurgia.

Artes, letras, etc.

Varios; trabajos agrícolas, cueros, pieles, etc.; y

Transporte por ríos, canales, etc.

Huelgas por industrias



4

Cuadro recopilativo de las huelgas por industrias y provincias.

INDUSTRIAS	ALBACETE			ALICANTE		
	NÚMERO DE			NÚMERO DE		
	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.
1 Trabajos agrícolas.....	»	»	»	»	»	»
2 Minas.....	1	450	30	»	»	»
3 Textiles.....	»	»	»	5	856	600
4 Cueros, pieles, etc.....	»	»	»	»	»	»
5 Maderas.....	»	»	»	»	»	»
6 Metalurgia.....	»	»	»	1	80	15
7 Cerámica.....	»	»	»	»	»	»
8 Productos químicos.....	»	»	»	1	108	47
9 Alimentación.....	»	»	»	1	3.100	3.000
10 Vestido.....	»	»	»	1	40	30
11 Moblaje.....	»	»	»	»	»	»
12 Edificación.....	»	»	»	»	»	»
13 Construcción de aparatos de transporte.....	»	»	»	»	»	»
14 Producción de fuerzas físicas.....	»	»	»	»	»	»
15 Relativas á las letras, artes, etc.....	»	»	»	»	»	»
16 Transportes marítimos..	»	»	»	»	»	»
17 Idem por ríos y canales..	»	»	»	»	»	»
18 Idem por calles.....	»	»	»	»	»	»
19 Idem por ferrocarriles...	»	»	»	»	»	»
20 Otras varias.....	»	»	»	»	»	»
21 Comercios de tejidos.....	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	1	450	30	9	4.184	3.692

	ALMERÍA			ÁVILA			CÁCERES		
	NÚMERO DE			NÚMERO DE			NÚMERO DE		
	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas.	Obreros ocupados.	Huelguistas.
	»	»	»	1	80	40	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	1	100	100	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	1	21	21	»	»	»	»	»	»
	1	34	31	»	»	»	1	6	6
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	1	400	400	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	4	555	552	1	80	40	1	6	6

INDUSTRIAS	HUELVA			LOGROÑO		
	NÚMERO DE			NÚMERO DE		
	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.
1 Trabajos agrícolas	»	»	»	»	»	»
2 Minas	1	18.232	500	»	»	»
3 Textiles	»	»	»	»	»	»
4 Cueros, pieles, etc.	»	»	»	»	»	»
5 Maderas	»	»	»	1	25	25
6 Metalurgia	»	»	»	»	»	»
7 Cerámica	»	»	»	»	»	»
8 Productos químicos	»	»	»	»	»	»
9 Alimentación	»	»	»	1	108	94
10 Vestido	»	»	»	»	»	»
11 Moblaje	»	»	»	»	»	»
12 Edificación	»	»	»	»	»	»
13 Construcción de aparatos de transporte	»	»	»	»	»	»
14 Producción de fuerzas físicas	»	»	»	»	»	»
15 Relativas á las letras, artes, etc	»	»	»	»	»	»
16 Transportes marítimos ..	»	»	»	»	»	»
17 Idem por ríos y canales ..	»	»	»	»	»	»
18 Idem por calles	»	»	»	»	»	»
19 Idem por ferrocarriles ...	1	180	180	»	»	»
20 Otras varias	»	»	»	1	170	149
21 Comercios de tejidos	»	»	»	»	»	»
TOTAL	2	18.412	680	3	303	268

MADRID	MÁLAGA			NAVARRA		
	NÚMERO DE			NÚMERO DE		
	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.
»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»
1	22	22	2	35	28	»
1	11	8	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»
2	301	240	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»
13	899	760	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»
2	44	33	»	»	»	»
»	»	»	1	78	69	»
»	»	»	»	»	»	1
»	»	»	»	»	»	20
»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»
19	1.277	1.063	3	113	97	1
						20
						20

INDUSTRIAS	ORENSE			OVIEDO			PONTEVEDRA			SALAMANCA			SANTANDER		
	NÚMERO DE			NÚMERO DE			NÚMERO DE			NÚMERO DE			NÚMERO DE		
	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas.	Obreros ocupados.	Huelguistas.
1 Trabajos agrícolas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2 Minas.....	1	205	205	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	910	773
3 Textiles.....	»	»	»	1	269	70	»	»	»	»	»	»	»	»	»
4 Cueros, pieles, etc.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	13	13
5 Maderas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
6 Metalurgia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
7 Cerámica.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
8 Productos químicos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
9 Alimentación.....	»	»	»	1	6	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»
10 Vestido.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
11 Moblaje.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
12 Edificación.....	»	»	»	»	»	»	4	236	236	»	»	»	»	»	»
13 Construcción de aparatos de transporte.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
14 Producción de fuerzas físicas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
15 Relativas á las letras, artes, etc.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
16 Transportes marítimos..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
17 Idem por ríos y canales..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
18 Idem por calles.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
19 Idem por ferrocarriles...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
20 Otras varias.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
21 Comercios de tejidos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	(?)	(?)	»	»	»
TOTAL.....	1	205	205	2	275	75	4	236	236	1	(?)	(?)	4	923	786

INDUSTRIAS	SEVILLA			VALENCIA		
	NÚMERO DE			NÚMERO DE		
	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.
1 Trabajos agrícolas.....	»	»	»	»	»	»
2 Minas.....	1	400	80	»	»	»
3 Textiles	»	»	»	»	»	»
4 Cueros, pieles, etc.....	»	»	»	»	»	»
5 Maderas.....	»	»	»	»	»	»
6 Metalurgia.....	»	»	»	»	»	»
7 Cerámica.....	»	»	»	1	90	90
8 Productos químicos.....	»	»	»	»	»	»
9 Alimentación.....	1	500	150	»	»	»
10 Vestido.....	»	»	»	»	»	»
11 Moblaje.....	»	»	»	»	»	»
12 Edificación.....	»	»	»	»	»	»
13 Construcción de aparatos de transporte.....	»	»	»	»	»	»
14 Producción de fuerzas físicas.....	»	»	»	»	»	»
15 Relativas á las letras, artes, etc.....	»	»	»	»	»	»
16 Transportes marítimos..	»	»	»	»	»	»
17 Idem por ríos y canales..	»	»	»	»	»	»
18 Idem por calles.....	»	»	»	»	»	»
19 Idem por ferrocarriles...	»	»	»	»	»	»
20 Otras varias.....	»	»	»	»	»	»
21 Comercios de tejidos....	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	2	900	230	1	90	90

VALLADOLID			VIZCAYA			ZARAGOZA		
NÚMERO DE			NÚMERO DE			NÚMERO DE		
Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas.	Obreros ocupados.	Huelguistas.
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	1	245	26	2	214	214
»	»	»	1	225	25	1	800	120
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	1	650	38	»	»	»
1	15	5	»	»	»	1	116	116
»	»	»	»	»	»	»	»	»
2	23	23	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
1	30	10	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	1	14	14
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	1	97	89	»	»	»
»	»	»	1	400	400	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	1	338	338	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
4	68	38	6	1.955	916	5	1.144	464

**Cuadros y diagramas de las huelgas en atención
á los meses y estaciones del año en que han
comenzado y terminado.**

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1908.

MESES	EMPEZARON						ACABARON					
	HUELGAS		OBREROS OCUPADOS		OBREROS HUELGUISTAS		HUELGAS		OBREROS OCUPADOS		OBREROS HUELGUISTAS	
	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.
Enero.....	12	9,36	1.374	3,62	979	7,67	6	5,73	802	2,11	529	4,14
Febrero.....	13	10,14	4.057	10,68	3.828	30,02	14	11,47	4.318	11,37	4.028	31,59
Marzo.....	14	10,92	2.049	5,39	976	7,65	11	9	1.966	5,17	894	7,01
Abril.....	11	8,58	1.560	4,11	660	5,17	11	9	644	1,69	577	4,52
Mayo.....	11	8,58	1.020	2,68	752	5,89	7	7,37	1.786	4,20	728	5,71
Junio (1).....	14	11,02	1.014	2,67	712	5,58	13	10,65	532	1,40	424	3,32
Julio.....	12	9,44	1.313	3,45	862	6,76	14	11,47	1.693	4,46	1.058	8,29
Agosto.....	9	8,02	2.064	5,43	1.224	9,60	8	6,55	696	1,83	643	5,04
Septiembre...	11	8,58	2.284	6,01	1.210	9,43	8	6,55	2.473	6,51	1.261	9,89
Octubre.....	7	5,46	1.259	3,31	302	2,36	6	5,73	2.050	5,40	782	6,13
Noviembre...	9	8,58	18.935	49,88	886	6,95	10	8,19	19.066	50,23	979	7,67
Diciembre....	4	3,12	1.025	2,70	357	2,80	8	6,55	1.019	2,68	493	3,86
Se ignora (2)...	»	»	»	»	»	»	6	5,73	198	0,52	106	0,83
TOTAL....	127		37.954		12.748		122		37.954		12.748	

(1) Entre las huelgas declaradas en este mes figura la de dependientes de comercio de Béjar (Salamanca), cuyo número de obreros ocupados y huelguistas es indeterminado. Véase pág. 50, núm. 75 del cuadro general de las huelgas.

(2) Cinco huelgas acabaron en 1909 con 711 obreros ocupados y 246 huelguistas.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1908.

ESTACIONES	CONCEPTOS	Absoluto.	Por 100.
Primavera	Comenzaron.....	36	29
	Acabaron.....	29	23,77
Verano.....	Comenzaron.....	35	27,30
	Acabaron.....	35	28,68
Otoño	Comenzaron.....	27	21,06
	Acabaron.....	24	19,67
Invierno.....	Comenzaron.....	29	26,62
	Acabaron.....	28	22,90
TOTAL.....		249	

Se ignora la terminación de seis huelgas, y cinco terminaron en 1909.

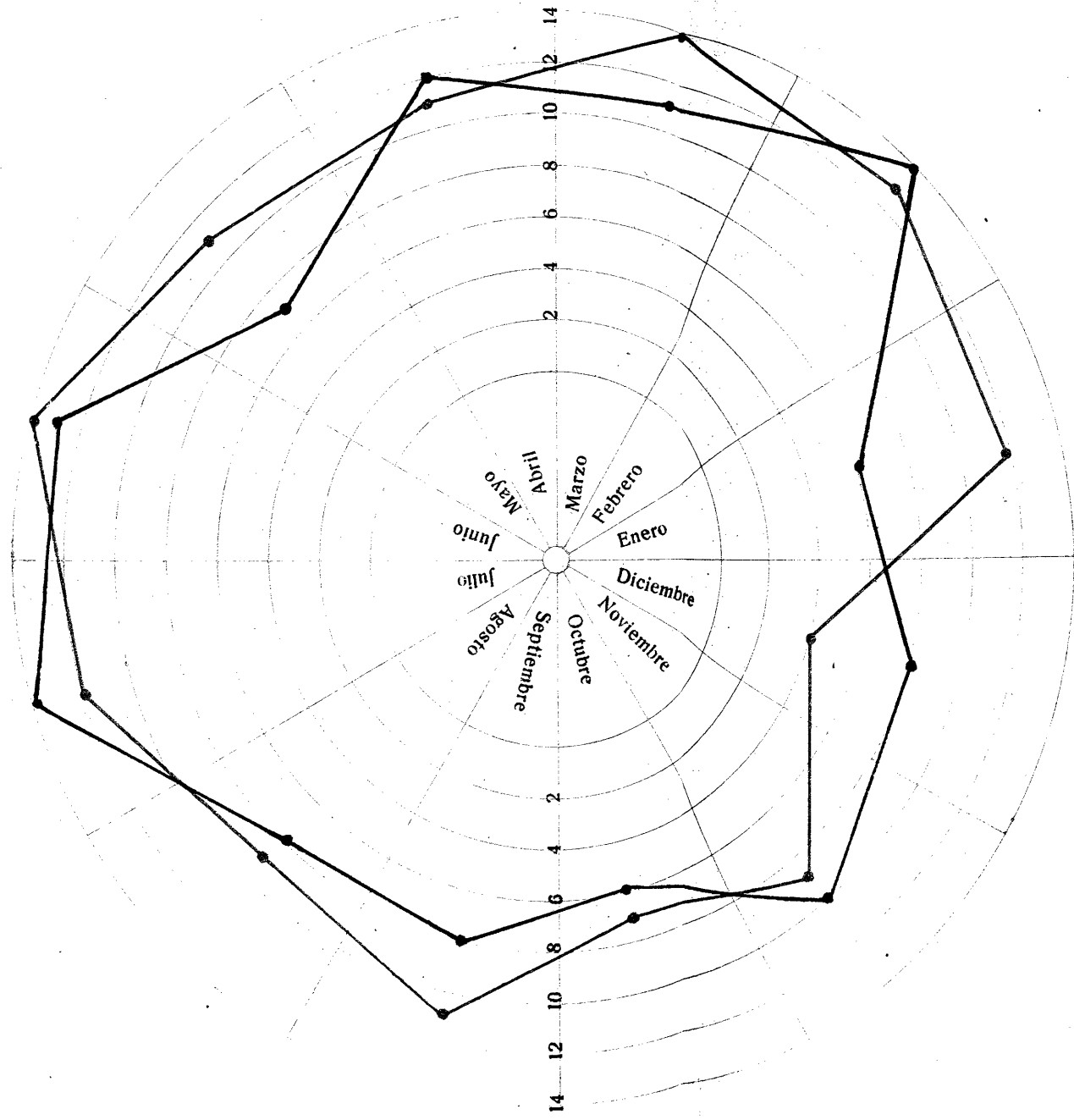
Según se aprecia por los cuadros precedentes, pueden construirse las siguientes series de decrecimiento de las huelgas en razón de los meses en que han comenzado y concluido:

Comenzaron en:		Concluyeron en:	
Junio	11,02 por 100.	Febrero.....	11,47 por 100.
Marzo	10,92 —	Julio.....	11,47 —
Febrero.....	10,14 —	Junio.....	10,65 —
Julio.....	9,44 —	Marzo	9 —
Enero.....	9,36 —	Abril	9 —
Abril	8,58 —	Noviembre.....	8,19 —
Mayo	8,58 —	Mayo.....	7,37 —
Septiembre.....	8,58 —	Agosto.....	6,55 —
Noviembre.....	8,58 —	Diciembre.....	6,55 —
Agosto.....	8,02 —	Octubre.....	5,73 —
Octubre.....	5,46 —		
Diciembre.....	3,12 —		

Refiriéndose á las estaciones, la serie será ésta:

Comenzadas en:		Terminadas en:	
Primavera	29 por 100.	Verano	28,68 por 100.
Verano	27,30 —	Primavera	23,77 —
Invierno	26,62 —	Invierno.....	22,90 —
Otoño.....	21,06 —	Otoño.....	19,67 —

Comienzo y término de las huelgas



— Huelgas comenzadas

— Huelgas terminadas

Cuadro de las huelgas en consideración á la propiedad ó gerencia de los establecimientos en que han ocurrido.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1908.

	Absoluto.	Por 100.
Huelgas en establecimientos dirigidos por funcionarios del Estado.....	»	»
Huelgas en establecimientos dirigidos por sus propietarios.....	85	66,93
Huelgas en establecimientos dirigidos por empleados del propietario.....	7	5,50
Huelgas en establecimientos propios de Sociedades y Compañías.....	35	28,34
TOTAL.....	127	

Cuadro de las huelgas en atención á la asociación para la resistencia de obreros y patronos.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1908.

	HUELGAS		OBREROS			
			OCUPADOS		HUELGUISTAS	
	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.
Huelgas en que los obreros pertenecían á Sociedades de resistencia	57	44,80	4.630	12,19	3.599	28,23
Huelgas en que los patronos pertenecían á Sociedades de resistencia	1	»	350	0,92	100	0,78
Huelgas en que los obreros y los patronos pertenecían á Sociedades de resistencia...	19	14,09	3.138	8,26	2.103	16,49
Huelgas en que ni los obreros ni los patronos pertenecían á Sociedades de resistencia .	50	39,37	29.836	78,61	6.946	54,48
TOTAL.....	127		37.954		12.748	

Cuadros y diagramas de las huelgas por razón de las causas (meses y estaciones, industrias, propiedad ó gerencia de los establecimientos, Sociedades de resistencia patronales y obreras y resultados obtenidos por los huelguistas).

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1908.

CAUSAS DE LAS HUELGAS	NÚMERO DE					
	HUELGAS		OBREROS			
			Ocupados.		Huelguistas.	
	Abso- luto.	Por 100.	Abso- luto.	Por 100.	Abso- luto.	Por 100.
1 Indeterminados.....	4	3,12	447	1,17	439	3,44
2 Por razón del salario.....	38	29,92	22.846	60,19	3.615	28,63
3 Jornada de trabajo.....	13	10,24	2.111	5,56	679	5,32
4 Organización de labores.....	25	19,68	6.590	17,36	5.210	40,86
5 Admisión ó despido del personal.....	26	20,47	2.799	7,37	1.311	10,28
6 Defensa de la Asociación obrera.....	5	3,93	341	0,89	276	2,16
7 Solidaridad.....	2	1,66	195	0,51	163	1,27
8 Dignidad.....	1	0,83	19	0,05	19	0,14
9 Jornada y salario.....	9	7,47	2.127	5,60	575	4,51
10 Salario y admisión ó despido del personal.....	3	2,49	349	0,91	331	2,59
11 Salario y organización de labores.....	1	0,83	130	0,34	130	1,01
TOTAL.....	127		37.954		12.748	

Del estudio del cuadro anterior resulta que el 80 por 100 de las huelgas ocurridas han obedecido á las causas siguientes: salario, admisión ó despido del personal, organización de las labores y jornada de trabajo, distribuyéndose el 20 por 100 restante entre las de jornada y salario, defensa de la Asociación obrera, indeterminadas, salario y admisión ó despido del personal, solidaridad, dignidad, y salario y organización de labores. Se advierte una superioridad marcada en la causa «salario» (29,92 por 100), aun con relación á las huelgas del primer grupo, puesto que la inmediata, ó sea la de admisión ó despido del personal, ha determinado el 20,47 por 100, y se

nota una inferioridad manifiesta en la influencia de las de «dignidad» y salario y organización de labores, que sólo hacen el 0,83 por 100.

Considerando el número de huelgas, se compone la serie siguiente en orden decreciente:

Organización de labores.

Salario.

Admisión ó despido del personal.

Jornada de trabajo.

Jornada y salario.

Indeterminadas.

Salario y admisión ó despido del personal.

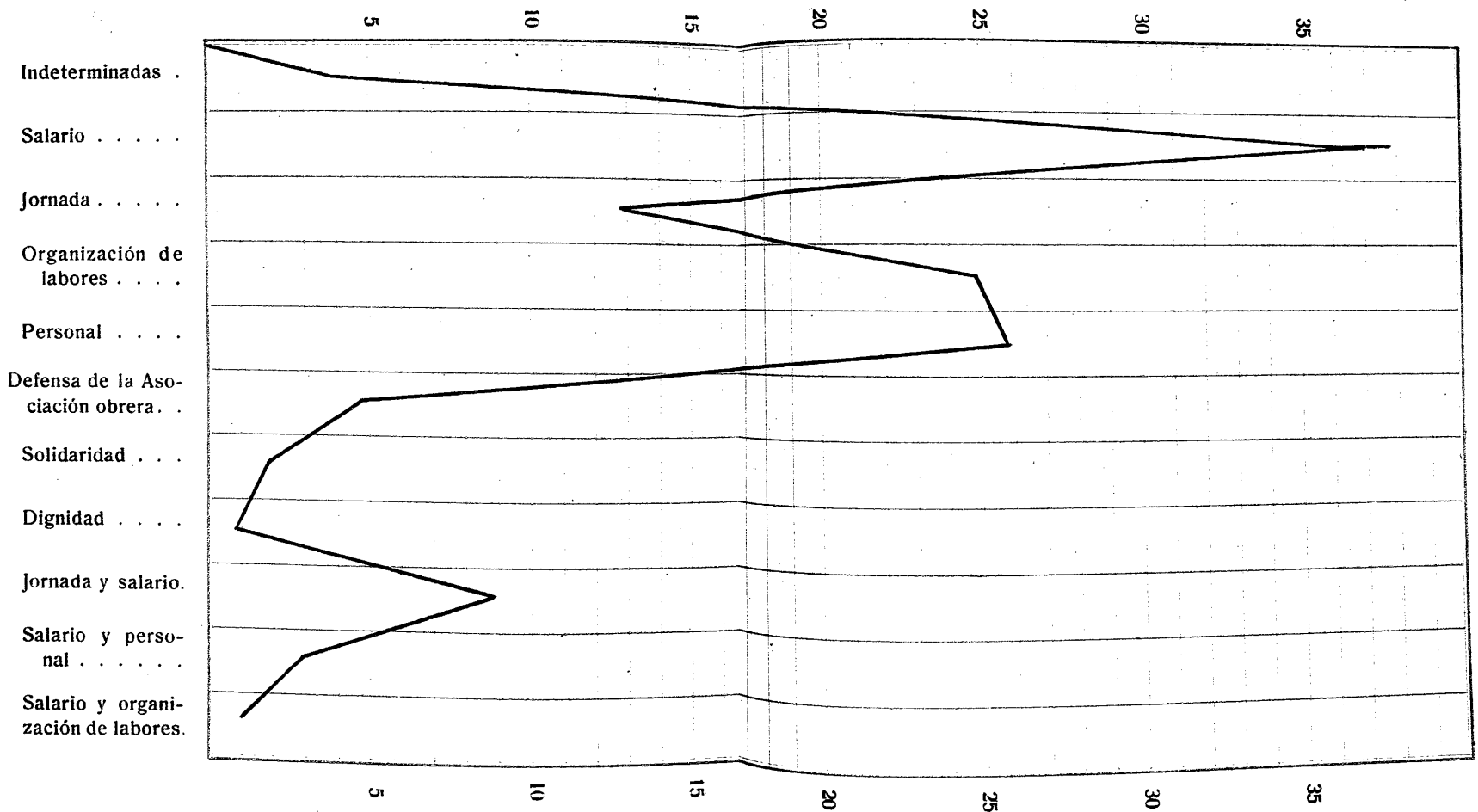
Defensa de la Asociación obrera.

Solidaridad.

Salario y organización de labores.

Dignidad.

Causas de las huelgas



ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1908.

CAUSAS DE LAS HUELGAS	PRIMAVERA		VERANO		OTOÑO		INVIERNO	
	Número de huelgas.		Número de huelgas.		Número de huelgas.		Número de huelgas.	
	Abso- luto.	Por 100	Abso- luto.	Por 100.	Abso- luto.	Por 100.	Abso- luto.	Por 100.
1 Indeterminada	2	5,55	»	»	1	3,70	1	3,45
2 Por razón del salario ...	8	22,20	15	42,85	5	16,50	10	34,50
3 Jornada de trabajo	5	13,09	2	5,71	4	14,80	2	6,90
4 Organización de labores.	2	5,55	7	20	9	33,30	7	24,15
5 Admisión ó despido del personal.....	10	26,18	6	17,11	5	16,50	5	17,25
6 Defensa de la Asociación obrera.	»	»	3	8,57	1	3,70	1	3,45
7 Solidaridad.....	1	2,61	1	2,85	»	»	»	»
8 Dignidad	»	»	1	2,85	»	»	»	»
9 Jornada y salario.....	7	19,44	»	»	1	3,70	1	3,45
10 Salario y admisión ó des- pido del personal.....	1	2,61	»	»	»	»	2	6,90
11 Salario y organización de labores.....	»	»	»	»	1	3,70	»	»
TOTAL	36		35		27		29	

Obsérvase de los datos consignados en el cuadro anterior que en verano, otoño é invierno predominan las huelgas causadas por cuestiones que afectan al salario, á la organización de labores y á la admisión ó despido del personal, tanto, que componen: en la primera de dichas estaciones, el 79,76 por 100; en la segunda, el 81,10 por 100, y en la tercera, el 75,90 por 100; dando también un gran contingente las del salario y admisión ó despido del personal en la primavera, una vez que ascienden á cerca del 50 por 100 El mínimo de huelgas es, en primavera, para las ocasionadas por solidaridad y salario y admisión ó despido del personal; en verano, para las que han obedecido á la solidaridad y á la dignidad; en otoño, para las de jornales y salario, y en invierno, para las de defensa de la Asociación obrera y jornada y salario.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

AÑO DE 1908

CAUSAS DE LAS HUELGAS	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	NÚMERO DE				NÚMERO DE				NÚMERO DE				NÚMERO DE				NÚMERO DE				NÚMERO DE			
	Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.	
	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.
1 Indeterminadas.....	»	»	»	»	1	7,69	40	1,04	1	7,14	16	1,63	»	»	»	»	1	9,09	380	50,53	»	»	»	»
2 Por razón del salario.....	3	25	398	40,65	5	38,45	537	10,02	3	21,42	221	22,64	1	9,09	164	24,84	4	36,36	109	14,49	7	50	331	46,48
3 Jornada de trabajo.....	1	8,33	40	4,08	1	7,69	22	0,57	2	14,28	14	1,42	3	27,27	161	24,39	»	»	»	»	2	14,28	222	35,17
4 Organización de labores.....	2	16,66	120	12,25	4	30,76	3.177	95,66	1	7,14	35	3,58	1	9,09	70	10,60	»	»	»	»	1	7,16	6	1,12
5 Admisión ó despido del personal.....	3	25	115	11,74	1	7,69	47	1,20	4	28,56	502	51,43	4	36,36	141	21,36	2	18,18	51	6,78	1	7,16	14	1,96
6 Defensa de la Asociación obrera.....	»	»	»	»	1	7,69	5	0,10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	14,28	120	16,85
7 Solidaridad.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	9,09	14	1,86	»	»	»	»
8 Dignidad.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	7,16	19	2,66
9 Jornada y salario.....	1	8,33	69	7,04	»	»	»	»	3	21,42	188	19,26	1	9,09	30	4,54	3	27,27	198	26,32	»	»	»	»
10 Salario y admisión ó despido del personal.	2	16,66	237	24,20	»	»	»	»	»	»	»	»	1	9,09	94	14,24	»	»	»	»	»	»	»	»
11 Salario y organización de labores.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	12		979		13		3.828		14		976		11		660		11		752		14		712	

CAUSAS DE LAS HUELGAS	JULIO				AGOSTO			
	NÚMERO DE				NÚMERO DE			
	Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.	
	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.
1 Indeterminadas	»	»	»	»	»	»	»	»
2 Por razón del salario	4	33,33	242	28,07	4	44,44	724	59,15
3 Jornada de trabajo	»	»	»	»	»	»	»	»
4 Organización de labores	3	25	355	41,18	3	33,33	365	29,82
5 Admisión ó despido del personal	4	33,33	116	13,68	1	11,11	15	1,22
6 Defensa de la Asociación obrera	»	»	»	»	1	11,11	120	9,80
7 Solidaridad	1	8,33	149	17,28	»	»	»	»
8 Dignidad	»	»	»	»	»	»	»	»
9 Jornada y salario	»	»	»	»	»	»	»	»
10 Salario y admisión ó despido del personal	»	»	»	»	»	»	»	»
11 Salario y organización de labores	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL	12		862		9		1.224	

SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
NÚMERO DE				NÚMERO DE				NÚMERO DE				NÚMERO DE			
Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.	
Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.
1	9,09	3	0,24	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
3	27,27	166	13,71	»	»	»	»	2	22,22	511	57,67	2	50	212	59,38
2	18,18	165	16,69	2	28,57	55	18,21	»	»	»	»	»	»	»	»
3	27,27	771	63,71	3	42,95	55	18,21	3	33,33	136	15,34	1	25	120	33,61
1	9,09	15	1,23	2	28,57	192	63,57	2	22,22	78	8,80	1	25	25	7
»	»	»	»	»	»	»	»	1	11,11	31	3,49	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1	9,09	90	7,43	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	1	11,11	130	14,67	»	»	»	»
11		1.210		7		302		9		886		4		357	

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1908.

INDUSTRIAS	1	Indeterminadas.	CAUSAS DE LAS HUELGAS									TOTALES	
			2	3	4	5	6	7	8	9	10		11
			Por razón del salario.	Jornada de trabajo.	Organización de labores.	Admisión ó despido del personal.	Defensa de la Asociación obrera.	Solidaridad.	Dignidad.	Jornada y salario.	Salario y admisión ó despido del personal.	Salario y organización de labores.	
1 Trabajos agricolas....	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	2
2 Minas.....	3	3	»	»	2	»	»	»	»	3	1	1	10
3 Textiles.....	3	10	2	2	3	»	»	»	»	»	»	»	20
4 Cueros, pieles, etc....	»	1	1	»	1	1	»	»	»	»	»	»	4
5 Maderas.....	»	2	2	2	1	»	»	»	»	1	»	»	8
6 Metalurgia.....	»	»	2	»	3	»	»	»	»	»	»	»	5
7 Cerámica.....	»	2	»	2	2	»	»	»	»	1	»	»	7
8 Productos químicos...	»	1	»	»	1	2	»	»	»	»	»	»	4
9 De la alimentación...	1	1	1	3	1	»	»	»	»	»	1	»	8
10 Del vestido.....	»	3	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	7
11 Del moblaje.....	»	2	»	1	1	1	»	»	»	2	»	»	7
12 De la edificación.....	»	7	2	10	3	»	1	1	»	»	»	»	24
13 Construcción de aparatos de transporte.	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1
14 Producción de fuerzas físicas.....	»	1	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	3
15 Relativas á las letras, artes, etc.....	»	1	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	3
16 Transportes marítimos.....	»	1	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	3
17 Idem por ríos y canales.....	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1
18 Idem por calles.....	»	»	»	1	2	»	»	»	»	»	1	»	4
19 Idem por ferrocarriles.	»	2	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	4
20 Varias.....	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1
21 Comercio de tejidos...	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1
TOTAL.....	4	38	13	25	26	5	2	1	9	3	1		127

De los datos comprendidos en el cuadro que antecede, resultan las siguientes series, todas ellas decrecientes:

Las 24 huelgas de la industria de la edificación han obedecido á las causas siguientes:

Organización de labores.

Salario.

Admisión ó despido del personal.

Jornada.

Solidaridad y dignidad.

Las 20 ocurridas en el grupo de textiles han respondido á:

Salario.

Indeterminadas, admisión ó despido del personal.

Jornada y organización de labores.

Las 10 huelgas de la industria minera á:

Salario.

Jornada y salario.

Admisión ó despido del personal.

Salario y admisión ó despido del personal, y salario y organización de labores.

Las 8 del grupo de maderas han respondido á:

Salario, jornada y organización de labores.

Admisión ó despido del personal, y jornada y salario.

Las 8 del grupo de alimentación á:

Organización de labores.

Indeterminadas, salario, jornada y admisión ó despido del personal.

Las 7 de la industria cerámica han resultado de:

Salario, organización de labores, admisión ó despido del personal.

Jornada y salario.

Las 7 huelgas del grupo del vestido, calzado, etc., de:

Salario.

Jornada y organización de labores.

Las 7 correspondientes al moblaje han sido causadas por:

Salario, jornada y salario.

Organización de labores, admisión ó despido del personal.

Defensa de la Asociación obrera.

Las 5 de la metalurgia, por:

Admisión ó despido del personal.

Jornada de trabajo.

Las 4 huelgas habidas en la industria de cueros, etc., por:

Salario, jornada, admisión ó despido del personal y defensa de la Asociación obrera.

Las 4 del grupo de químicas han resultado de:

Defensa de la Asociación obrera.

Salario y admisión ó despido del personal.

Las 4 ocurridas en los transportes por calles, de:

Admisión ó despido del personal.

Organización de labores y salario, y admisión ó despido del personal.

Las 4 huelgas que se han registrado en la industria de transportes por ferrocarriles corresponden á:

Salario.

Organización de labores, y jornada y salario.

Las 3 en la industria de producción de fuerzas físicas han respondido á las causas:

Salario, organización de labores y admisión ó despido de personal obrero.

Las 3 correspondientes al grupo de letras, artes, etc., á:

Salario, jornada y admisión ó despido del personal.

Las 3 de transportes marítimos, á:

Salario, admisión ó despido del personal, y jornada y salario.

Las únicas en cada uno de los grupos de transportes por ríos, varias causas y comercio de tejidos, respectivamente, á admisión ó despido del personal, organización de labores y defensa de la Asociación obrera.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1908.

CAUSAS DE LAS HUELGAS	EN ESTABLECIMIENTOS							
	ADMINISTRADOS POR						Sociedades.	
	Funcionarios del Estado.		Sus propietarios		Empleados del dueño.			
	Abso- luto.	Por 100.	Abso- luto.	Por 100.	Abso- luto.	Por 100.		
1 Indeterminadas	»	»	3	3,52	1	14,28	»	»
2 Por razón del salario	»	»	26	30,58	1	14,28	11	31,07
3 Jornada de trabajo	»	»	10	11,76	1	14,28	2	5,70
4 Organización de labores.	»	»	18	21,17	1	14,28	6	17,10
5 Admisión ó despido del personal.....	»	»	15	17,64	2	28,56	9	25,75
6 Defensa de la Asociación obrera.....	»	»	4	4,70	1	28,56	»	»
7 Solidaridad.....	»	»	2	2,35	»	»	»	»
8 Dignidad.....	»	»	1	1,18	»	»	»	»
9 Jornada y salario.....	»	»	5	5,88	»	»	4	11,40
10 Salario ó admisión ó despido del personal.....	»	»	1	1,18	»	»	2	5,70
11 Salario y organización de labores.....	»	»	»	»	»	»	1	2,65
TOTAL.....	»		85		7		35	

Resulta del cuadro anterior que de las 85 huelgas ocurridas en establecimientos regentados por sus propietarios, el mayor número corresponde á las causas de salario, organización de labores, admisión ó despido del personal obrero y jornada, equivalentes al 81,45 por 100 del total. De las 35 correspondientes al grupo de establecimientos á cargo de Sociedades, que es el que sucede en orden de importancia, las huelgas más numerosas han sido motivadas por el salario, la admisión ó despido del personal, la organización de labores y la jornada y salario, que ascienden al 85,32 por 100. El último lugar corresponde á las huelgas realizadas en establecimientos administrados por empleados del dueño, en el cual han dominado las causadas de admisión ó despido del personal y defensa de la Asociación obrera.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1908.

CAUSAS DE LAS HUELGAS	SOCIEDADES DE RESISTENCIA			
	DE PATRONOS		DE OBREROS	
	Abso- luto.	Por 100	Abso- luto.	Por 100.
1 Indeterminadas	»	»	1	1,31
2 Por razón del salario	3	15	20	27,63
3 Jornada de trabajo	2	10	7	9,17
4 Organización de labores	5	25	18	23,68
5 Admisión ó despido del personal	7	25	19	24,20
6 Defensa de la Asociación obrera	»	»	3	3,93
7 Solidaridad	2	10	2	2,62
8 Dignidad	»	»	1	1,31
9 Jornada y salario	1	5	3	3,93
10 Salario y admisión ó despido del personal.	»	»	2	2,62
11 Salario y organización de labores	»	»	»	»
TOTAL	20		76	

Con arreglo al cuadro anterior, pueden formarse las siguientes series, según las causas de las huelgas y la organización para la resistencia de las partes interesadas en ellas.

**Asociación de obreros
para la resistencia.**

Admisión ó despido del personal.
Organización de labores.
Salario.
Jornada de trabajo.
Solidaridad.
Jornada y salario.

**Asociación de patronos
para la resistencia.**

Salario.
Admisión ó despido del personal.
Organización de labores.
Jornada de trabajo.
Defensa de la Asociación obrera.
Jornada y salario.
Salario y admisión ó despido del personal.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1908.

CAUSAS DE LAS HUELGAS	GANADAS				PERDIDAS		TOTAL
	Total-mente.		Parcial-mente.				
	Abso-luto.	Por 100.	Abso-luto.	Por 100.	Abso-luto.	Por 100.	
1 Indeterminadas	»	»	»	»	4	6,45	4
2 Por razón del salario.....	7	15,15	9	45	22	35,48	38
3 Jornada de trabajo	4	8,88	2	9,99	7	11,29	13
4 Organización de labores....	15	33,33	4	19,98	6	9,67	25
5 Admisión ó despido del per-sonal.....	10	22,22	2	9,99	14	22,58	26
6 Defensa de la Asociación obrera.....	2	4,44	»	»	3	4,83	5
7 Solidaridad.....	2	4,44	»	»	»	»	2
8 Dignidad	1	2,22	»	»	»	»	1
9 Jornada y salario.....	2	4,44	2	9,99	5	8,06	9
10 Salario y admisión ó despi-do del personal.....	2	4,44	»	»	1	1,61	3
11 Salario y organización de la-bores.....	»	»	1	5	»	»	1
TOTAL.....	45		20		62		127

De los datos del cuadro aparece que en las 62 huelgas perdidas por los obreros, el 79,02 por 100 lo componen las motivadas por las causas siguientes, en serie decreciente:

Salario.

Admisión ó despido del personal.

Jornada de trabajo.

Organización de labores.

Las 45 ganadas totalmente por los trabajadores (79,58 por 100) han obedecido, en primer término, á las mismas causas, aunque algo alteradas; la serie, con relación á la anterior, pues, se ordena así:

Organización de labores.

Admisión ó despido del personal.

Salario.

Jornada de trabajo.

En las 20 ganadas parcialmente por los patronos, la mitad (45 por 100) corresponde á las cuestiones del salario y la otra mitad á las demás causas, por este orden:

Organización de labores.

Jornada de trabajo, admisión ó despido del personal, jornada y salario.

Salario y organización de labores.

Cuadros y diagrama de las huelgas en relación con los procedimientos empleados para solucionarlas (obreros ocupados y huelguistas é industrias).

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1908.

PROCEDIMIENTOS POR QUE SE SOLUCIONAN LAS HUELGAS	NÚMERO de huelgas.	NÚMERO DE OBREROS	
		Ocupados.	Huelguistas.
Gestión directa entre patronos y obreros..	13	1.220	670
Entre patronos y Sociedades obreras.....	7	188	172
Intervención de Autoridades.....	75	13.557	9.442
Sin intervención.....	29	21.837	1.992
Por conciliación.....	3	1.152	472
TOTAL.....	127	37.954	12.748

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

AÑO DE 1908

INDUSTRIAS	Sin intervención.			Gestión directa entre patronos y obreros.			Entre patronos y Sociedades obreras.			Intervención de Autoridades.			Por conciliación.			TOTALES		
	Número de huelgas.	Ocupados.	Huelguistas.	Número de huelgas.	Ocupados.	Huelguistas.	Número de huelgas.	Ocupados.	Huelguistas.	Número de huelgas.	Ocupados.	Huelguistas.	Número de huelgas.	Ocupados.	Huelguistas.	Número de huelgas.	Ocupados.	Huelguistas.
1 Trabajos agrícolas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	134	62	»	»	»	2	134	62
2 Minas.....	4	19 257	1.169	1	130	130	»	»	»	5	1.269	529	»	»	»	10	20.656	1.828
3 Textiles.....	5	494	177	1	125	21	1	13	13	13	2.233	1.670	1	800	120	20	3.652	1.988
4 Cueros, pieles, etc.....	2	17	16	»	»	»	2	35	28	3	922	272	»	»	»	4	42	40
5 Maderas.....	3	87	80	»	»	»	»	»	»	3	108	40	»	»	»	8	1.044	380
6 Metalurgia.....	2	763	117	»	»	»	»	»	»	5	623	346	»	»	»	5	871	157
7 Cerámica.....	2	350	360	»	»	»	»	»	»	4	505	328	»	»	»	7	973	646
8 Productos químicos.....	»	»	»	»	»	»	1	15	15	5	3.727	3.263	»	»	»	4	505	328
9 De la alimentación.....	1	6	5	1	8	8	2	66	57	3	106	105	»	»	»	8	3.756	3.291
10 Del vestido.....	»	»	»	2	60	50	»	»	»	4	720	189	»	»	»	7	232	212
11 Del mobiliario.....	3	56	32	»	»	»	1	59	59	13	1.066	949	1	14	14	7	776	221
12 De la edificación.....	3	33	31	6	647	211	»	»	»	»	»	»	»	»	»	24	1.819	1.264
13 Construcción de aparatos de transporte.	»	»	»	1	160	160	»	»	»	3	821	472	»	»	»	1	160	160
14 Producción de fuerzas físicas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	130	111	»	»	»	3	821	472
15 Relativas a las letras, artes, etc.....	1	11	11	»	»	»	»	»	»	3	548	489	»	»	»	3	141	122
16 Transportes marítimos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	548	489
17 Idem por ríos.....	1	20	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	20	20
18 Idem por calles.....	1	16	16	»	»	»	»	»	»	2	83	77	1	338	338	4	437	431
19 Idem por ferrocarriles.....	1	727	18	1	90	90	»	»	»	2	380	380	»	»	»	4	1.197	488
20 Varias.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	170	149	»	»	»	1	170	149
21 Comercios de tejidos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»
TOTAL.....	29	21.837	1.992	13	1.220	670	7	188	172	75	13.557	9.442	3	1.152	472	127	37.954	12.748

Resolución de las huelgas

Sin intervención. .
29



Por gestión directa
entre patronos y
obreros
13



Por gestión entre
patronos y socie-
dades obreras. .
7



Por intervención
de autoridades .
75



Por conciliación.
3



Duración de las huelgas

Menos de 2 días . .
22



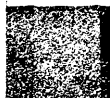
De 2 á 5 días . .
32



De 6 á 10 días . .
17



De 11 á 15 días . .
14



De 16 á 20 días . .
6



De 21 á 30 días . .
5



De más de 30 días .
25



Cuadros y diagrama de las huelgas en atención á la duración (períodos, meses, estaciones, provincias, asociación para la resistencia, procedimientos para la solución y resultados obtenidos por los huelguistas).

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1908.

DURACIÓN DE LAS HUELGAS	NÚMERO DE			
	HUELGAS		HUELGUISTAS	
	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.
De menos de 2 días.....	22	17,16	4.316	33,88
De 2 á 5.....	32	24,96	2.251	17,65
De 6 á 10.....	17	13,26	2.060	16,15
De 11 á 15.....	14	10,92	1.288	10,10
De 16 á 20.....	6	4,68	618	4,84
De 21 á 30.....	4	3,12	320	2,51
De más de 30.....	26	20,28	1.789	14,03
De duración ignorada.....	6	4,68	106	0,83
TOTAL.....	127		12.748	

Serie descendente de las huelgas que resulta del cuadro que precede:

De 2 á 5 días.

De más de 30.

De menos de 2.

De 6 á 10.

De 11 á 15.

De 16 á 20.

De duración ignorada.

De 21 á 30.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1908.

DURACIÓN DE LAS HUELGAS	PRIMAVERA		VERANO		OTOÑO		INVIERNO		TOTAL	
	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.
De menos de 2 días .	4	11,11	7	20	5	18,88	6	20,68	22	17,32
De 2 á 5.	12	33,33	10	28,57	3	11,11	7	24,13	32	25,17
De 6 á 10.	6	16,16	4	11,42	3	11,11	4	13,82	17	13,36
De 11 á 15.	4	11,11	5	14,28	4	14,81	1	3,44	14	11,11
De 16 á 20.	1	2,77	2	5,70	1	3,70	2	6,78	6	4,71
De 21 á 30.	2	5,54	1	2,85	1	3,70	1	3,44	5	3,93
De más de 30.	7	19,39	4	11,42	9	33,33	5	17,20	25	19,68
Deduración ignorada	»	»	2	5,70	1	3,70	3	10,32	6	4,71
TOTAL.	36		35		27		29		127	

Por los datos recogidos en el cuadro anterior, resultan las siguientes series, ordenadas de mayor á menor:

Primavera.

De 2 á 5 días de duración.
De más de 30.
De 6 á 10.
De menos de 2 y de 11 á 15.
De 21 á 30.
De 16 á 20.

Otoño.

De más de 30 días de duración.
De menos de 2.
De 11 á 15.
De 2 á 5 y de 6 á 10.
De 16 á 20 y de 21 á 30.
De duración ignorada.

Verano.

De 2 á 5 días de duración.
De menos de 2.
De 11 á 15.
De 6 á 10 y de más de 30.
De 16 á 20 y de duración ignorada.
De 21 á 30.

Invierno.

De 2 á 5 días de duración.
De más de 30.
De menos de 2.
De 6 á 10.
De 11 á 15.
De 16 á 20 y de duración ignorada.
De 21 á 30.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

AÑO DE 1908

DURACIÓN DE LAS HUELGAS	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				TOTAL			
	NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE											
	Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.									
	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.						
De menos de 2 días.....	1	8,33	100	10,21	5	38,45	3.196	83,49	1	7,14	35	3,58	2	18,18	25	3,78	1	9,09	22	2,92	4	28,56	160	22,49	3	24,99	397	46,05	»	»	»	»	2	18,18	53	4,38	2	28,57	198	65,56	1	11,11	130	14,67	»	»	»	»	22	17,32	4.316	33,85
De 2 á 5 días.....	3	24,99	367	37,48	2	15,30	87	2,27	8	57,12	355	36,37	2	18,18	41	6,21	2	18,18	186	24,73	6	42,85	189	26,54	2	16,66	96	11,13	2	22,22	215	17,56	»	»	»	»	»	»	»	»	3	33,33	570	64,33	2	50	145	40,61	32	25,17	2.251	17,65
De 6 á 10 días.....	1	8,33	30	3,06	2	15,30	140	3,65	2	14,28	454	46,51	2	18,18	170	25,89	2	18,18	420	55,85	2	14,28	55	7,72	1	8,33	149	17,28	1	11,11	120	9,80	2	18,18	428	35,37	1	14,28	32	10,59	»	»	»	»	1	25	62	17,36	17	13,28	2.060	16,15
De 11 á 15 días.....	»	»	»	»	1	7,65	200	5,22	1	7,14	116	11,88	3	27,27	180	27,27	»	»	»	»	»	»	»	»	2	16,66	115	13,34	3	33,33	224	18,30	1	9,09	400	33,05	1	14,28	14	4,63	2	22,22	39	4,40	»	»	»	»	14	11,11	1.288	10,10
De 16 á 20 días.....	1	8,33	205	20,93	1	7,65	180	4,70	»	»	»	»	»	»	»	»	1	9,09	16	2,12	»	»	»	»	1	8,33	22	2,55	1	11,11	45	3,67	1	9,09	150	12,39	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	4,71	618	4,84		
De 21 á 30 días.....	1	8,33	32	3,26	»	»	»	»	1	7,14	10	1,02	»	»	»	»	1	9,09	10	1,32	1	7,14	208	29,21	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	3,93	330	2,58		
De más de 30 días.....	3	24,99	200	20,42	1	7,65	5	0,13	1	7,14	6	0,61	2	18,18	244	36,96	4	36,36	98	13,03	1	7,14	100	14,04	1	8,33	45	5,23	2	22,22	620	50,65	4	36,36	176	14,54	3	42,84	58	19,20	2	22,22	77	8,69	1	25	150	42,01	25	19,68	1.779	13,95
Indeterminado.....	2	16,66	45	4,59	1	7,65	20	0,52	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	16,66	38	4,40	»	»	»	»	1	9,09	3	0,24	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	4,71	106	0,83	
TOTAL.....	12		979		13		3.828		14		976		11		660		11		752		14		712		12		862		9		1.224		11		1.210		7		302		9		886		4		357		127		12.748	

De los datos que ofrece el cuadro anterior, resulta que el máximo de las huelgas de mayor duración, ó sea de más de 30 días, está en los meses de Mayo y Septiembre, con 4 cada uno, y el mínimo, en los de Febrero, Marzo, Junio, Julio y Diciembre, con 1 cada uno; así como la mayor parte de las huelgas más cortas (menos de 2 días) se encuentra en el mes de Febrero, que tiene 5, y la menor en los de Enero, Marzo, Mayo y Noviembre, con 1 cada uno de ellos.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

AÑO DE 1908

PROVINCIAS	Menos de 2 días.		De 2 á 5 días.		De 6 á 10 días.		De 11 á 15 días.		De 16 á 20 días.		De 21 á 30 días.		De más de 30 días.		Ignorada.	
	NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE	
	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.
1 Albacete.....	»	»	1	30	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2 Alicante.....	2	3.100	2	62	2	148	1	200	»	»	»	»	2	182	»	»
3 Almería.....	»	»	»	»	»	»	2	431	»	»	»	»	2	121	»	»
4 Avila.....	1	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5 Baleares.....	»	»	2	108	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	20
6 Barcelona.....	3	187	9	705	6	637	5	280	3	83	1	208	7	154	2	19
7 Cáceres.....	»	»	1	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
8 Cádiz.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	22
9 Coruña.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	32	1	164	1	40
10 Gerona.....	1	19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
11 Guipúzcoa.....	»	»	»	»	1	62	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
12 Huelva.....	»	»	1	500	»	»	»	»	1	180	»	»	»	»	»	»
13 Jaén.....	»	»	1	200	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
14 Logroño.....	»	»	»	»	1	149	2	119	»	»	»	»	»	»	»	»
15 Lugo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	7	»	»
16 Madrid.....	9	719	2	70	1	22	1	120	»	»	1	10	5	122	»	»
17 Málaga.....	»	»	1	69	»	»	1	8	»	»	»	»	1	20	»	»
18 Murcia.....	»	»	2	33	2	130	»	»	1	150	»	»	»	»	»	»
19 Navarra.....	1	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
20 Orense.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	205	»	»	»	»	»	»
21 Oviedo.....	1	5	»	»	»	»	»	»	»	»	1	70	»	»	»	»
22 Pontevedra.....	»	»	3	156	»	»	»	»	»	»	»	»	1	80	»	»
23 Salamanca.....	»	»	1	(1)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
24 Santander.....	2	173	1	13	»	»	»	»	»	»	»	»	1	600	»	»
25 Sevilla.....	»	»	1	80	»	»	»	»	»	»	»	»	1	150	»	»
26 Tarragona.....	»	»	1	160	2	174	2	130	»	»	»	»	»	»	»	»
27 Valencia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	90	»	»
28 Valladolid.....	1	15	1	8	»	»	»	»	»	»	1	10	»	»	1	5
29 Vizcaya.....	1	38	2	51	2	738	»	»	»	»	»	»	1	89	»	»
TOTAL.....	22	4.316	32	2.251	17	2.060	14	1.288	6	618	5	330	25	1.779	6	106

(1) Véase la pág. 50, núm. 75 del Cuadro general.

Con los datos del cuadro que precede, se forman las siguientes series:

**Huelgas de más de 30 días
de duración.**

Barcelona, 7.
Madrid, 6.
Alicante, Almería y Lugo, 2.
Coruña, Málaga, Pontevedra, Santander, Sevilla, Valencia y Vizcaya, 1.

**Huelgas de 21 á 30 días
de duración.**

Barcelona, Coruña, Oviedo y Valladolid, 1.

**Huelgas de 16 á 20 días
de duración.**

Barcelona, 3.
Huelva, Murcia y Orense, 1.

**Huelgas de 11 á 15 días
de duración.**

Barcelona, 5.
Almería, Logroño y Tarragona, 2.
Alicante, Madrid y Málaga, 1.

**Huelgas de 6 á 10 días
de duración.**

Barcelona, 6.
Alicante, Murcia, Tarragona y Vizcaya, 2.
Guipúzcoa, Logroño y Madrid, 1.

**Huelgas de 2 á 5 días
de duración.**

Barcelona, 9.
Pontevedra, 3.
Alicante, Baleares, Madrid, Murcia y Vizcaya, 2.
Albacete, Cáceres, Huelva, Jaén, Málaga, Salamanca, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia y Valladolid, 1.

**Huelgas de menos de 2 días
de duración.**

Madrid, 9.
Barcelona, 3.
Alicante y Santander, 2.
Avila, Gerona, Navarra, Oviedo, Valladolid y Vizcaya, 1.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1908.

DURACIÓN DE LAS HUELGAS	HUELGAS EN QUE			
	los obreros pertenecían á Socieda- des de resistencia.		los patronos pertenecían á Socieda- des de resistencia.	
	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.
De menos de 2 días.....	12	15,78	5	25
De 2 á 5.....	11	14,47	4	20
De 6 á 10.....	14	18,28	3	15
De 11 á 15.....	8	10,52	2	10
De 16 á 20.....	2	0,26	»	»
De 21 á 30.....	2	0,26	1	5
De más de 30.....	22	36,94	5	25
De duración ignorada.....	5	0,65	»	»
TOTAL.....	76		20	

Seriando las huelgas con arreglo á los datos que arroja el cuadro antecedente, tendremos:

Asociación para la resistencia de los obreros.

De más de 30 días de duración.
De 6 á 10.
De menos de 2.
De 2 á 5.
De 11 á 15.
De duración ignorada.
De 16 á 20 y de 21 á 30.

Asociación para la resistencia de los patronos.

De menos de 2 días y de más de 30.
De 2 á 5.
De 6 á 10.
De 11 á 15.
De 21 á 30.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1908.

PROCEDIMIENTOS PARA LA SOLUCIÓN DE LAS HUELGAS	DURACIÓN DE LAS HUELGAS																TOTALES	
	De menos de 2 días.		De 2 á 5 días.		De 6 á 10 días.		De 11 á 15 días.		De 16 á 20 días.		De 21 á 30 días.		De más de 30 días.		De duración ignorada.		—	
	NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE	
	Huelgas.	Huelguis- tas.	Huelgas.	Huelguis- tas.	Huelgas.	Huelguis- tas.	Huelgas.	Huelguis- tas.	Huelgas.	Huelguis- tas.	Huelgas.	Huelguis- tas.	Huelgas.	Huelguis- tas.	Huelgas.	Huelguis- tas.	Huelgas.	Huelguis- tas.
Gestión directa entre pa- tronos y obreros	3	310	4	194	1	30	1	70	»	»	»	»	4	66	»	»	13	670
Entre patronos y Socie- dades obreras.....	1	15	2	72	»	»	1	8	1	22	»	»	2	55	»	»	7	172
Intervención de Autori- dades.....	11	3.759	16	1.078	13	1.472	8	1.141	4	580	3	310	15	1.036	5	66	75	9.442
Sin intervención.....	7	232	10	907	1	100	3	55	1	16	2	20	4	622	1	40	29	1.992
Por conciliación oficial..	»	»	»	»	2	458	1	14	»	»	»	»	»	»	»	»	3	472
TOTAL.....	22	4.316	32	2.251	17	2.060	14	1.288	6	618	5	330	25	1.779	6	106	127	12.748

Ordenados en serie los datos que se registran en el cuadro anterior, resultan las siguientes:

**Terminadas por gestión directa
entre patronos y obreros.**

De 2 á 5 días y de más de 30 de duración.
De menos de 3 días.
De 6 á 10 y de 11 á 15.

Terminadas por gestión entre patronos y Sociedades obreras.

De más de 30 días y de 2 á 5 de duración.
De menos de 2; de 11 á 15 y de 16 á 20.

**Terminadas por la intervención
de Autoridades.**

De 2 á 5 días de duración.
De más de 30 días.

De 6 á 10 días.
De menos de 2 días.
De 11 á 15 días.
De duración ignorada.
De 16 á 20 días.
De 21 á 30 días.

Terminadas sin intervención.

De 2 á 5 días de duración.
De menos de 2 días.
De más de 30 días.
De 11 á 15 días.
De 6 á 10 días.
De 16 á 20 y de duración ignorada.

**Terminadas por conciliación
oficial.**

De 6 á 10 días de duración.
De 11 á 15 días.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1908.

DURACIÓN DE LAS HUELGAS	GANADAS								PERDIDAS			
	TOTALMENTE				PARCIALMENTE							
	Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.	
	Abso- luto.	Por 100.	Abso- luto.	Por 100.	Abso- luto.	Por 100.	Abso- luto.	Por 100.	Abso- luto.	Por 100.	Abso- luto.	Por 100.
De menos de 2 días	14	31,11	3.977	58,58	2	10	150	10,58	6	9,67	189	4,16
De 2 á 5 días.....	11	24,44	531	7,82	6	30	401	28,29	15	24,19	1.319	21,03
De 6 á 10 días	6	13,65	781	11,50	3	15	512	36,13	8	12,90	767	16,88
De 11 á 15 días	6	13,65	888	13,08	3	15	194	13,69	5	8,06	206	4,55
De 16 á 20 días	1	1,33	205	3,02	1	5	22	1,55	4	6,45	391	8,60
De 21 á 30 días.....	»	»	»	»	»	»	»	»	5	8,06	330	7,26
De más de 30 días.	7	15,55	406	5,97	5	25	138	9,73	13	20,96	1.235	27,18
Indeterminada.....	»	»	»	»	»	»	»	»	6	9,67	106	2,33
TOTALES.....	45		6.788		20		1.417		62		4.543	

Para que con facilidad puedan estudiarse los datos del cuadro anterior, puede seriarse en la forma siguiente:

Huelgas ganadas totalmente.

De menos de 2 días de duración.
De 2 á 5 días de duración.
De más de 30 días de duración.
De 6 á 10 y de 11 á 15 días de duración.
De 16 á 20 días de duración.

De 6 á 10 y de 11 á 15 días de duración.

De 16 á 20 días de duración.

Huelgas perdidas.

De 2 á 5 días de duración.
De más de 30 días de duración.
De 6 á 10 días de duración.
De menos de 2 días y de duración indeterminada.
De 11 á 15 y de 21 á 30 días de duración.

Huelgas ganadas parcialmente.

De 2 á 5 días de duración.
De menos de 30 días de duración.

Cuadros de las huelgas en relación con los resultados obtenidos por los obreros (provincias, industrias, propiedad ó gerencia de los establecimientos, asociación para la resistencia, causas y procedimientos para la solución).

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1908.

RESULTADO DE LAS HUELGAS	Número de huelgas.	OBREROS	
		Ocupados.	Huelguistas.
Ganadas totalmente.....	45	7.927	6.788
Idem parcialmente.....	20	2.438	1.644
Perdidas	62	27.589	4.316
TOTAL.....	127	37.954	12.748

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1908.

PROVINCIAS	GANADAS				PERDIDAS		TOTAL
	TOTALMENTE		PARCIALMENTE				
	Abso- luto.	Por 100	Abso- luto.	Por 100.	Abso- luto.	Por 100.	
1 Albacete.....	»	»	»	»	1	1,61	1
2 Alicante.....	8	17,77	»	»	1	1,61	9
3 Almería.....	1	2,22	»	»	3	4,83	4
4 Avila.....	1	2,22	»	»	»	»	1
5 Baleares.....	»	»	1	5	2	3,22	3
6 Barcelona.....	5	11,10	11	55	20	32,20	36
7 Cáceres.....	»	»	»	»	1	1,61	1
8 Cádiz.....	»	»	»	»	1	1,61	1
9 Coruña.....	»	»	»	»	3	4,83	3
10 Gerona.....	»	»	»	»	1	1,61	1
11 Guipúzcoa.....	»	»	»	»	1	1,61	1
12 Huelva.....	»	»	»	»	2	3,22	2
13 Jaén.....	1	2,22	»	»	»	»	1
14 Logroño.....	2	4,44	»	»	1	1,61	3
15 Lugo.....	»	»	»	»	2	3,22	2
16 Madrid.....	13	28,55	»	»	6	19,32	19
17 Málaga.....	1	2,22	2	10	»	»	3
18 Murcia.....	»	»	»	»	5	8,05	5
19 Navarra.....	»	»	»	»	1	1,61	1
20 Orense.....	1	2,22	»	»	»	»	1
21 Oviedo.....	»	»	»	»	2	3,22	2
22 Pontevedra.....	2	4,44	1	5	1	1,61	4
23 Salamanca.....	1	2,22	»	»	»	»	1
24 Santander.....	2	4,44	1	5	1	1,61	4
25 Sevilla.....	»	»	»	»	2	3,22	2
26 Tarragona.....	1	2,22	3	15	1	1,61	5
27 Valencia.....	1	2,22	»	»	»	»	1
28 Valladolid.....	2	4,44	»	»	2	3,22	4
29 Vizcaya.....	3	6,66	1	5	2	3,22	6
TOTAL.....	45		20		62		127

La serie de las huelgas perdidas por los obreros, que es la más numerosa 62, según las provincias, es la siguiente:

Barcelona, que aventaja en mucho á las demás provincias, pues que han ocurrido en ella el 32,20 por 100; sigue Madrid, aunque á mucha distancia, con el 19,32 por 100; después, y también muy separada de ésta, Murcia, con el 8,5 por 100. Luego se anotan Almería y la Coruña, con el 4,83 por 100, y les siguen Baleares, Huelva, Lugo, Oviedo, Sevilla, Valladolid y Vizcaya, con el 3,22 por 100; y, por último, Albacete, Alicante, Cáceres, Cádiz, Gerona, Guipúzcoa, Logroño, Navarra, Pontevedra, Santander y Tarragona, con el 1,61 por 100.

Con las ganadas totalmente por los obreros, que son 45, se compone esta serie: Madrid, con el 28,55 por 100; Alicante, con el 17,77 por 100; Barcelona, con el 11,10 por 100, y ya muy separadas, Vizcaya, con el 6,66 por 100; Logroño, Pontevedra, Santander y Valladolid, con el 4,44 por 100, y Almería, Avila, Jaén, Málaga, Orense, Salamanca, Tarragona y Valencia, con el 2,22 por 100.

Por último, las 20 huelgas ganadas parcialmente por los obreros ofrecen la siguiente serie: Barcelona, con el 55 por 100; Tarragona, con el 15 por 100; Málaga, con el 10 por 100, y Baleares, Pontevedra, Santander y Vizcaya, con el 5 por 100.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1908.

INDUSTRIAS	NÚMERO DE HUELGAS					
	GANADAS				PERDIDAS	
	TOTALMENTE		PARCIALMENTE		Huel- gas.	Huel- guistas
	Huel- gas.	Huel- guistas	Huel- gas.	Huel- guistas		
1 Trabajos agrícolas.....	1	40	»	»	1	22
2 Minas	2	248	2	184	6	1.396
3 Textiles	6	623	3	231	11	1.134
4 Cueros, pieles, etc.....	1	13	2	22	1	5
5 Maderas	2	30	1	20	5	330
6 Metalúrgica.....	1	15	1	17	3	125
7 Cerámica	2	206	1	90	4	350
8 Productos químicos.....	2	167	»	»	2	161
9 De la alimentación	4	3.117	»	»	4	174
10 Del vestido	3	114	3	77	1	21
11 Del mobiliaje.....	»	»	»	»	7	221
12 De la edificación	14	817	3	234	7	213
13 Construcción de aparatos de transportes	1	160	»	»	»	»
14 Producción, fuerzas físicas.....	1	400	»	»	2	72
15 Relativas á las letras, artes, etc.	1	89	»	»	2	33
16 Transportes marítimos	1	400	1	69	1	20
17 Idem por ríos y canales.....	»	»	»	»	1	20
18 Idem por calles.....	»	»	2	383	2	48
19 Idem por ferrocarriles.....	1	200	1	90	2	198
20 Varias.....	1	149	»	»	»	»
21 Comercio de tejidos.....	1	»	»	»	»	»
TOTAL.....	45	6.788	20	1.417	62	4.543

Ordenados en serie decreciente los datos del anterior cuadro, resultan las siguientes

Huelgas perdidas.	Huelgas ganadas totalmente.	Huelgas ganadas parcialmente.
1 Textiles.	1 Edificación.	1 Textiles; vestido; edificación.
2 Moblaje y edificación.	2 Textiles.	2 Minas; cueros y pieles; transportes por calles.
3 Minas.	3 Alimentación.	3 Maderas; metalúrgica; cerámica; transportes marítimos; idem por ferrocarriles.
4 Maderas.	4 Vestido.	
5 Cerámica y alimentación.	5 Minas; madera; cerámica; productos químicos.	
6 Metalúrgica.	6 Trabajos agrícolas; cueros y pieles; metalúrgica; construcción de aparatos de transporte; producción de fuerzas físicas; relativas á letras, artes, etc.; transportes por calles; idem por ferrocarriles.	
7 Productos químicos; producción de fuerzas físicas; relativas á letras, artes, etc.; transportes por calles; idem por ferrocarriles.		
8 Trabajos agrícolas; cueros, pieles, etcétera; vestido; transportes marítimos; id. por ríos y canales.		

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1908.

ESTABLECIMIENTOS	NÚMERO DE HUELGAS																	
	GANADAS										PERDIDAS				TOTAL			
	TOTALMENTE					PARCIALMENTE												
	Huelgas.	Ocupados.		Huelguistas.		Huelgas.	Ocupados.		Huelguistas.		Huelgas.	Ocupados.		Huelguistas.		Huelgas.	Ocupados.	Huelguistas.
		Abso- luto.	Por 100	Abso- luto.	Por 100		Abso- luto.	Por 100	Abso- luto.	Por 100		Abso- luto.	Por 100	Abso- luto.	Por 100			
Dirigidos por funcio- narios del Estado	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem por sus propie- tarios.....	33	2.573	32,45	2.155	31,75	14	1.661	68,17	963	67,96	38	4.828	17,49	1.720	37,86	85	9.062	4.838
Idem por empleados del propietario....	2	19	0,02	19	0,02	1	90	0,39	90	6,35	4	622	2,25	562	12,37	7	731	671
Idem por empleados de Sociedades ó Compañías.....	10	5.335	67,30	4.614	67,97	5	687	28,22	364	25,68	20	22.139	80,24	2.261	49,76	35	28.161	7.239
TOTAL.....	45	7.927		6.788		20	2.438		1.417		62	27.589		4.543		127	37.954	12.748

Del examen del cuadro anterior, resulta que el mayor número de huelgas ganadas totalmente por los obreros (33) han sido en las que ocurrieron en establecimientos regentados por sus propietarios, siguiendo inmediatamente (10) las realizadas en los que corrían á cargo de Sociedades y Compañías, y ocupando el último lugar de la serie decreciente (2) las que ocurrieron en establecimientos regidos por empleados del dueño.

En las ganadas parcialmente por los trabajadores se conserva la misma serie, puesto que el número más grande de ellas (14) han sido de las de establecimientos administrados por su dueños, y el mínimo (1), de las ocurridas en los dirigidos por empleados.

Tampoco se altera la serie en las huelgas perdidas por los obreros, una vez que, de las 62, 38 pertenecen al grupo de establecimientos regentados por sus propietarios, 20 al de las ocurridas en los dirigidos por Sociedades y Compañías y 4 al de las realizadas en los administrados por empleados.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1908.

	GANADAS		PERDIDAS	TOTAL
	Total.	Parcial.		
Huelgas en que los obreros pertenecían á Sociedades de resistencia.....	20	10	27	57
Huelgas en que los patronos pertenecían á Sociedades de resistencia.....	»	»	1	1
Huelgas en que los obreros y patronos pertenecían á Sociedades de resistencia.....	13	2	4	19
Huelgas en que ni los obreros ni los patronos pertenecían á Sociedades de resistencia	12	8	30	50
TOTAL	45	20	62	127

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1908.

CAUSAS DE LAS HUELGAS	PRIMAVERA			VERANO			OTOÑO			INVIERNO			TOTAL		
	GANADAS		PERDIDAS	GANADAS		PERDIDAS	GANADAS		PERDIDAS	GANADAS		PERDIDAS	GANADAS		PERDIDAS
	Totalmente.	Parcialmente.		Totalmente.	Parcialmente.		Totalmente.	Parcialmente.		Totalmente.	Parcialmente.		Totalmente.	Parcialmente.	
1 Indeterminada.....	»	»	2	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»	»	4
2 Por razón del salario.....	1	2	5	2	6	7	1	1	3	3	»	7	7	9	22
3 Jornada de trabajo	3	1	1	1	»	1	»	1	3	»	»	2	4	2	7
4 Organización de labores.....	2	»	»	3	1	3	4	3	2	6	»	1	15	4	6
5 Admisión ó despido del personal.	3	»	7	3	1	2	1	»	4	3	1	1	10	2	14
6 Defensa de la Asociación obrera.	»	»	»	2	»	1	»	»	1	»	»	1	2	»	3
7 Solidaridad.....	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»
8 Dignidad.....	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»
9 Jornada y salario.....	2	1	4	»	»	»	»	»	1	»	1	»	2	2	5
10 Salario, admisión y despido del personal.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	2	»	1
11 Salario y organización de labores.....	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»
TOTAL.....	13	4	19	13	8	14	6	6	15	13	2	14	45	20	62

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1908.

SE ACABÓ LA HUELGA POR	GANADAS TOTALMENTE			GANADAS PARCIALMENTE			PERDIDAS		
	Número de huelgas.	OBREROS		Número de huelgas.	OBREROS		Número de huelgas.	OBREROS	
		Ocupados.	Huelguistas.		Ocupados.	Huelguistas.		Ocupados.	Huelguistas.
Gestión directa entre patronos y obreros.....	8	765	319	5	455	351	»	»	»
Idem entre patronos y Sociedades obreras.....	4	96	95	3	92	77	»	»	»
Intervención de Autoridades.....	32	6.886	6.331	8	728	506	35	5.943	2.605
Sin intervención.....	1	180	43	1	11	11	27	21.646	1.938
Por conciliación.....	»	»	»	3	1.152	472	»	»	»
TOTAL.....	45	7.927	6.788	20	2.438	1.417	62	27.589	4.543

Cuadro de las huelgas, comprensivo de los actos de violencia realizados con ocasión de ellas.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1908.

ACTOS DE VIOLENCIA	Huelgas.	NÚMERO DE OBREROS		Procesados.	Lesionados.
		Ocupados.	Huelguistas.		
Coacciones.....	6	889	838	»	»
Colisiones entre huelguistas y no huelguistas.....	3	359	329	»	14

INDICE

	<u>Páginas.</u>
I. — Introducción.....	5
II. — Resultado de la información. — Estudio de ciertas importantes particularidades de las huelgas.....	11
III. — Tabulación de las huelgas	21
1. Cuadro general de las huelgas	23
2. Cuadros, cartogramas y diagramas de las huelgas, por provincias, obreros ocupados en los establecimientos en que han tenido lugar y huelguistas que han tomado parte en ellas.....	75
3. Cuadro y diagrama de las huelgas por razón de las industrias en que han ocurrido	81
4. Cuadro recopilativo de las huelgas por industrias y provincias.....	85
5. Cuadros y diagramas de las huelgas en atención á los meses y estaciones del año en que han comenzado y terminado	99
6. Cuadro de las huelgas en consideración á la propiedad ó gerencia de los establecimientos en que han ocurrido.....	103
7. Cuadro de las huelgas en atención á la asociación para la resistencia de obreros y patronos.....	107
8. Cuadros y diagramas de las huelgas por razón de las causas (meses y estaciones, industrias, propiedad ó gerencia de los establecimientos, Sociedades de resistencia patronales y obreras, y resultados obtenidos por los huelguistas).....	111
9. Cuadros y diagrama de las huelgas en relación con los procedimientos empleados para solucionarlas (obreros ocupados y huelguistas é industrias).....	129
10. Cuadros y diagrama de las huelgas en atención á la duración (períodos, meses, estaciones, provincias, asociación para la resistencia, procedimientos para	

	Páginas.
la solución y resultados obtenidos por los huelguistas).....	135
11. Cuadros de las huelgas en relación con los resultados obtenidos por los obreros (provincias, industrias, propiedad ó gerencia de los establecimientos, asociación para la resistencia, causas y procedimientos para la solución).....	159
12. Cuadro de las huelgas, comprensivo de los actos de violencia realizados con ocasión de ellas.	171